

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 11.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 03 de Noviembre del año en curso a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.
- 4.- Subvenciones Juntas de Vecinos; Regalos de Navidad.
- 5.- Informe Comisiones del Concejo.
- 6.- Informe Señores Concejales.
- 7.- Varios.

Saluda Atentamente a Uds.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S).-

EL QUISCO, 30 Octubre de 2009.-

OBSERVACIÓN: Señores Concejales me permito informar a Uds., que lamentablemente por razones de falla en el equipo computacional, donde se redactan las actas, no es posible entregar el acta completa, la parte faltante del citado documento se enviara el lunes próximo.

**“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 31 DEL 03 NOVIEMBRE 2009”**

En la Sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a tres de noviembre año 2009, siendo las 11:20 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; la asistencia de los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn. Guillermo Vidal Devia y Doña María Bianchi Berroeta*; los funcionarios *Dn. Marco Parisi Gutiérrez, Secretario Municipal y Don. Juan Sebastián Vera S., Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; el señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

- 1.- **Lectura o aprobación del acta anterior.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Srta. Alcaldesa.**
- 4.- **Subvenciones Municipales; Regalos de navidad año 2009.**
- 5.- **Informe Comisiones del Concejo.**
- 6.- **Informe señores Concejales.**
- 7.- **Varios.**

Dn. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 30 de fecha 20 octubre 2009. Acta aprobada por unanimidad de los señores concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

A: Señorita.

Alcaldesa y H. Concejo Municipal

I. Municipalidad de El Quisco.

De: CONACE.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Tienen el agrado de invitar a la ceremonia de entrega de señaléticas a instituciones beneficiadas con el proyecto fondos concursables de su comuna. La actividad se realizara el miércoles 4 noviembre, a las 17:00 hrs. en La Aldea de Niños, Cardenal Raúl Silva Henríquez, El Quisco.

Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les informo al Concejo municipal que hemos conseguido los recursos municipales que faltaban para el SECOF de Isla Negra, M \$ 47.000.- que estaban en déficit. Estamos esperando que nos llegue el oficio para poder oficializar y comenzar el proceso de licitación.

Estuve con el Director de Vialidad, con lo que es la revisión del proyecto de vereda, que continuaba desde Isla Negra hacia El Quisco Norte; De parte del SERVIU, el proyecto se envió a VIALIDAD, dando el visto bueno, debería continuar en SERVIU para buscar pronto un financiamiento.

Esta trabajando el supervisor de VIALIDAD, con el Departamento de Tránsito y que estábamos planteando el tema de seguridad y vial, las señaléticas que nos preocupa..., hay un montón de cosas que no están señalizadas, ni demarcadas y eso nosotros no lo podemos hacer hasta que VIALIDAD, nos entregue las obras.

Estuvimos hablando también, el tema de solera, vereda y que se vera una solución transitoria, hasta que podamos tener financiamiento para las veredas del proyecto que continua de Isla Negra.

En cuanto a los jardines infantiles de la JUNJI, mañana viene un arquitecto a conversar con la mesa de trabajo de las viviendas sociales de arriba y el que estaría en marcha, seria el de Punta de Tralca, en el sector del Centro Cultural.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: Sobre, el desanche de vereda ¿Van a estar así hasta...?

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Se consulto por los estacionamientos?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Vamos a tener una solución transitoria que para mí es rellenar ese espacio y compactar, que yo les decía ¿Si corre por cuenta de ellos o de nosotros?

(Los estacionamientos) Corren por cuenta nuestra, el Departamento de Tránsito me entrego un informe respecto al tema y que tengo que revisar.

Don Juan Berríos O. Concejal: Hubo una reunión de comisión Tránsito, ahí no esta la solución pero si lo que la gente quiere.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Se da lectura a informe de comisión de Tránsito.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DEL PRESENTE INFORME SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y UNA COPIA SE ENTREGO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

Don Juan Berríos O. Concejal: Carabineros es partidario de tener semáforos en el centro para ayudarlos a ellos y regular el tránsito, también se pide que el asunto de los taxis sea regulado.., si Tránsito dice controlar todos los recorridos, ellos lo van hacer, no lo hacen ahora para darles las facilidades para que se acomoden, porque están superpuestos unos con otros, eso no lo arreglaron ese día, no todos reconocen el tema por conveniencia propia.

Carabineros, ellos están solicitando ver bien el asunto de los estacionamientos, que lugares van a ser y les gustaría participar. La idea es que salga la solución de acá del municipio.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Una vez que estudie el informe de Tránsito podemos verlo, conversar y discutir..., podríamos hacer una reunión extraordinaria para el viernes.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: En la entrega de la carretera, yo tuve una reunión con José Luís Zúñiga, de Claro Vicuña, que es el encargado de todo el proyecto de la provincia, él me decía que tienen plazo hasta el 27 de diciembre de poner término a las construcciones por el período estival. ¿Ese período es entregado a la municipalidad y ellos después vuelven en marzo a trabajar?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El contrato lo hacen ellos con VIALIDAD, no con el municipio, a nosotros nos avisan tal fecha que van a estar en la comuna.., vamos a oficializar a VIALIDAD para que nos de la planificación, por lo que me han dicho, de aquí a diciembre debería estar lista esta comuna. Lo más complicado son los puentes que se están construyendo...

Don Juan Berríos O. Concejal: En la entrega de carretera, lo importante es que sea antes del 27, hay que pintar calles, remarcar estacionamientos. El 27 ya es año nuevo.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Por qué no solicitamos una reunión con ellos?

→ **Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:** Hay una reunión con ellos el viernes, me llegó un documento, donde se pide a los Señores Concejales que participen y las Juntas de Vecinos. Ayer les dije que les avisaran, es el viernes 06 a las 10:30 hrs. de la mañana acá. Viene el encargado de VIALIDAD, don José (Asman Negrete)

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Se puede licitar un estacionamiento cuando esta en conseción de la empresa Claro Vicuña?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Quiero leer el informe para ver los lugares a consecionar..; Les aviso que tenemos gente de la Contraloría por el sumario del Plan Regulador, están investigando.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: La municipalidad tiene sobre los bienes nacionales de uso público, la administración que eso implica la posibilidad de usufructuar con los bienes nacionales de uso público, de otorgar su ocupación, de intervenir etc. la empresa que Usted alude, el único título que tiene para intervenir en esos bienes, es un contrato de construcción; Desde esa perspectiva las facultades de administración que tiene el municipio, son mayores a las que tiene la empresa por un contrato de construcción. Nosotros podemos decidir libremente de acuerdo a la legalidad vigente si los entregamos o no a concesión. Es evidente de lógica que si están haciendo arreglos, vamos a tener que conversar con la empresa, al menos para suspender las faenas.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Departamento de Tránsito también sostuvo, conversaciones con el Inspector de Vialidad por eso les pido que nos juntáramos el viernes para ver solo lo que es estacionamiento y lleguemos a un acuerdo para sacar esto adelante. No alcance a leerlo, les ofrezco mis disculpas.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Alcaldesa.., nosotros queremos la solución porque a nosotros nos conviene que haya estacionamiento porque es un dentro para la municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hoy en la tarde, es el festival de la voz, del programa Mujeres Jefas de Hogar, en el teatro municipal de Valparaíso por si alguno nos quiere acompañar; Les recuerdo que mañana, todos los miércoles a las 19:30 hrs. esta la reunión con la mesa de trabajo, con los comités de viviendas. Ahora viene un enviado por la Directora Regional de la JUNJI y quedaron de venir a mostrar en que consistía el proyecto de jardín infantil.

→ **Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal:** Siguiendo punto de la tabla:

4.- Subvenciones Juntas de Vecinos; Regalos de navidad, año 2009.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Habíamos conversado hace un tiempo atrás que la manera más óptima de la compra de regalos para los niños de la comuna..., que la mejor manera era entregarles una subvención a las Juntas de Vecinos y ellos están solicitando la subvención y el acuerdo de Concejo para ver la compra de los juguetes de navidad de este año.

Lo que pasa es que el año pasado los regalos fueron mucho más caros y de menor calidad que las veces que se compro con esta modalidad; Habían niños que a los 2 días los juguetes se habían roto.

(La Srta. Alcaldesa, da lectura a carta de La Unión Comunal de Juntas de Vecinos)

A: Señorita Natalia Carrasco P.

Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco.

De: Unión Comunal de Juntas de Vecinos, El Despertar.

Fecha: 28 octubre 2009.

Motivo: Expone y solicita:

- 1.- Que es propósito de esta Unión Comunal de Juntas de Vecinos, participar en la adquisición y distribución de los regalos de navidad de 1.300 niños y niñas de la comuna.
- 2.- Que es de nuestro interés que su calidad responda a los sueños y anhelos de los niños y niñas en esta festividad.
- 3.- Que dada la carga de trabajo del municipio en el período de finalización del año, deseamos colaborar en el desarrollo de su gestión.

Por lo anterior expuesto solicitamos nos otorgue la subvención ascendente a M \$ 6.000.- para adquirir 1.300 juguetes que serán entregados a niños y niñas de nuestra comuna en el rango de 0 -10 años.

En espera de una respuesta favorable, saluda a Usted y señores Concejales.

Sra. Gaby Mieres San Martín. Presidenta.
Unión Comunal Junta de Vecinos.

Don Juan Berríos O. Concejel: ¿Podemos participar en la entrega, para ayudar?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El municipio tiene coordinada una actividad de navidad que el año pasado también se realizó., para la entrega de juguetes., y siempre han estado invitados (*Concejales*) a participar de los procesos.

Nosotros conversábamos un tiempo atrás con el Concejal Romo y se supone que estamos viendo también la administración de las playas y una de las comunas que mejor ha cumplido la función es Iquique, así que estábamos coordinando con el equipo de trabajo de Iquique una reunión, que nos hicieran unas capacitaciones y ver el tema. Por un tema de fin de año, no hemos podido llegar a un acuerdo.

Si estamos viendo acompañar a la Sra. Gaby en algunos procesos, yo creo que estará de acuerdo que estemos trabajando en conjunto, porque siempre ha sido su voluntad y así lo ha manifestado en los distintos lugares y gestiones que nos ha colaborado.

Don Guillermo Vidal D. Concejel: ¿El año pasado, en que modalidad se hizo esta adquisición?

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: Tres años que estuvimos comprando a través del mercado público y no nos quedaba la alternativa pero Ustedes han visto que la calidad de los juguetes por el mismo presupuesto es bastante inferior.

La forma de poder comprar vía subvención, sería la forma de poder obviar un poco el mercado público. Si es factible y es lo suficientemente transparente creo que es un beneficio enorme para los niños de la comuna.

En la carta de la Sra. Gaby decía 1.300.- juguetes, nosotros los últimos años hemos comprado 2.000.- porque es preferible que nos sobre a que nos falte..., de alguna manera dejarlo inventariado y entregarlo en alguna otra actividad comunal.

Durante el proceso es factible que estén pendientes en la compra, entrega. La entrega la hace normalmente el Departamento Social en cuanto al proceso de inscripción, registro de los niños, es importante que no venga gente de afuera..., que estén registrados en el sistema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este año los regalos que quedaron se entregaron en una actividad en La Aldea y del medio ambiente.

Hay algunas familias vulnerables de esta comuna, que el regalo que les entrega el municipio, lo guardan para entregarlo el día de navidad a su hijo. La otra razón que se inscriben acá en al municipio es que no falta el vecino que se inscribe en varias Juntas de Vecinos.

Sra. Gaby Mieres San Martín. Unión Comunal: Nosotros tenemos experiencia de haber entregado juguetes..., los niños están inscritos en el Departamento Social y nos entregan el listado por grupo etéreo y por género. Tuvimos la experiencia de las dos instancias, la primera fue que compramos juguetes en Iquique y que fueron muy bien recibidos, la segunda experiencia fue adquirida a través de Chile Compra, con lo que sufrimos grandes consecuencias..., porque los juguetes eran de muy mala calidad. Adquirir los juguetes por la zona franca de Iquique es una economía y un prestigio para la municipalidad porque le esta dando la connotación que los niños realmente se merecen.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: Quiero hacer la consulta al jurídico por la transparencia.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Para ver si corresponde o no poder hacerlo de esa forma hay que ver la función en la cual se esta encomendando a la Unión Comunal, en estricto sentido no es una función propia de la municipalidad, simplemente estamos hablando de mejoras o bienestar social, nada más, en general. Desde esa perspectiva la Unión Comunal puede presentar un proyecto, a través de una solicitud, solicitando una subvención, para beneficiar con juguetes a todos los niños que el Departamento Social les señale y no habría una ilegalidad, de hecho es lo que se esta dando en la mayoría de los servicios públicos que es de externalizar el cumplimiento de los servicios, un ejemplo de esto lo podemos ver en las concesiones.

Yo no veo que hay un inconveniente legal, como para poder otorgar una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, siempre y cuando la Junta de Vecinos ofrezca transparentar el proceso al máximo, tal como si nosotros lo estuviéramos haciendo, con rendición de cuentas, informando la compra al proveedor y con la información a disposición de los concejales y al público.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: Aquí es un poco distinto por los montos. Acá estamos hablando de lucas grandes, si esta la modalidad de Chile Compra y que transparentemos para la tranquilidad y buena salud de todos, creo que es bueno subirlo al portal.

Don Juan Berríos O. Concejal: La semana pasada aprobamos una subvención de M \$ 1.000.- y ninguno cuestiono a esa gente ¿En que se iba a gastar la plata, a caso iban a dar cuenta?..., nosotros no podemos cuestionar la honra de las personas, tenemos que confiar y fiscalizar. Tengo la fe que la Sra. Gaby, va a presentar las cuentas al Concejo como corresponde y nos va a ir bien.

Sra. Alicia Acuña. Dpto. Social: Si el mecanismo no tiene nada irregular y se permite, es una oportunidad para los niños de la comuna de tener un juguete mejor y del Concejo en pleno, decir esta navidad salio así porque nos pusimos de acuerdo y decidimos hacerle pasar un buen momento a los niños.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: Hemos tenidos distintos resultados, cuando se ha ido y por el portal, también no hemos tenido buenos resultados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo llevo un año trabajando con la sra. Gaby, yo se que ella., al único Departamento que le tiene que rendir, es a finanzas, yo se que ella va a venir a rendírsela a Ustedes para dar más transparencia.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: No es ese el tema, yo no desconfió de las personas, el tema es el Portal, si esta el sistema para hacerlo así y todos los municipios lo hacen así, estamos haciendo lo contrario a las normas...; Nos estamos exponiendo y creo que las cosas deben hacerse bien.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No estamos haciendo lo contrario, hay distintas modalidades y estamos buscando la mejor de poder hacer.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Seria bueno que a la señora Gaby, la acompañara gente de la municipalidad.

Don Marco Parisi G., Secretario Municipal: Se requiere tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo estoy de acuerdo haciendo la observación, lo que decía el Concejal Ceballos, que vaya gente de la municipalidad y un Concejal.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Para aclarar, este es un trabajo que se esta haciendo en conjunto de la Junta de Vecinos con el municipio, siempre yendo en un tema de transparencia, que es una de las políticas he usado yo y también de ver el beneficio de la comunidad. Hay que ponerse en el lugar que este es el único regalo que algunos niños tienen en navidad..., siempre estamos buscando que la calidad para los habitantes de esta comuna sea mejor.

Sra. Gaby Mieres San Martín. Unión Comunal: Quiero aclarar al señor Vidal que cuando recibimos la subvención para comprar los juguetes en Iquique, nosotros entregamos en la primera semana de enero, inmediatamente la rendición de cuentas, como a la Sra. Alicia le consta y con un detalle al respecto.

No es el propósito de La Unión Comunal, jugar con colores contrarios, ni tampoco apoderarse de dineros que no le corresponden. Por lo tanto poner en tela de juicio la honorabilidad de una organización que ha colaborado en bastantes aspectos con la municipalidad, es injusto; Yo le pediría al Concejal Vidal que midiera un poco el sentido de la transparencia y que como Unión Comunal, la hemos tenido en una trayectoria bastante amplia..., pensé que los señores Concejales tendrían la apertura de criterio suficiente para entender que el único juguete que reciben los niños en la comuna, es el mejor que le da su organización o institución en la cual su comuna a delegado su responsabilidad.

Don Marco Parisi G., Secretario Municipal: Estamos en votación para tomar el acuerdo. Acuerdo aprobado por la mayoría de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 120

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPALASCENDETENTE A LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS PARA LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS "EL DESPERTAR" CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR LOS REGALOS DE NAVIDAD AÑO 2009 PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Rechaza: Concejel Dn. Guillermo Vidal D.

Don Marco Parisi G., Secretario Municipal: Continuamos con el siguiente punto de la tabla:

5.- Informe Comisiones del Concejo.

Don Guillermo Romo D. Concejel: Asistí a una reunión con el jefe DAEM y me dijo que no había ninguna novedad, en cuanto al paro de profesores y la comuna esta trabajando muy bien. Una lamentable noticia en que una profesora de El Quisco, atropello a una persona ayer en El Tabo, con causa de muerte, la Sra. Gabriela Díaz, profesora.

Don Juan Berríos O. Concejel: Tengo el informe de regulación de Tránsito y Estacionamientos que fue lo que leímos la primera parte, lo vamos a ver el viernes para sacarlo lo antes posible.

Don Cristofer Ceballos L. Concejel: Estaba trabajando en hacer una presentación para ver si podemos tomar medidas, en el proceso de hacer una folleteria especial para el turista, para que tenga consideraciones en el tema de seguridad, ¿No se si el Concejo de Seguridad Pública habrá sacado una audiencia con Usted?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Alcance a separar lo que era correspondencia..., leí algo y estaban solicitando algo de M \$ 20.000.-

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: No, yo no estuve presente cuando se hizo el proyecto, de solicitar los M \$ 20.000.- Lo que era en gran parte, pedir la ayuda a la municipalidad de que el proyecto se hiciera a través de la municipalidad para presentarlo al Gobierno Regional. Se hablo con Ramón Cartagena de que el Gobierno Regional tenía dineros para invertir en seguridad, viendo que no salieran dineros de la municipalidad. Esto como es un proceso más largo, queríamos ver si la municipalidad nos podía ayudar o dar una subvención en el sentido de hacer una folletería y repartir al turista....

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el Gobierno Regional, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tiene un proyecto descansando de radios, desde el 2006..., y el de las cámaras (2005), han asumido compromisos de parte del... (Ministerio del Interior) para financiarles el proyecto y gestionando del Gobierno Regional para que los dineros sean traspasados. Han estado haciendo algunas visitas acá en la comuna para ver algunos puntos de mayor conflicto.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Ese es un proceso que ellos le toman menos importancia, yo creo que si lo hacemos a través de la municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El tema de los volantes, para poder hacer una campaña preventiva, no lo tenemos como bien concreto, M \$ 20.000.- es como mucha plata. Nosotros en tema de seguridad, considerando alimentación, luz, agua, gas, Internet, un lugar para alojar al personal de investigaciones, colaboraciones con Carabineros, aumento en dotación a Inspección y Vigilancia, solo en eso estamos hablando de M \$ 50.000.- a M \$ 60.000.- mas el tema de las cámaras que tenemos que incluir este año que son M \$ 6.000.- Hay que analizarlo porque los costos que tenemos en seguridad son altos.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: En todo el costo por lo que leí el presupuesto, la folletería no pasaba los \$ 600.000.- incluso estaban incluidas 2 niñas que se contrataban para distribuir la folletería.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me queda una duda ¿Eso sería financiado un 100% con fondos externos o del municipio?

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: No, la idea es que el proyecto fuera a través de la municipalidad, presentado al Gobierno Regional, la idea era que no salieran dineros del municipio..., el periodo de tiempo es muy largo del Gobierno Regional para aprobar un proyecto..., ellos querían ver o solicitar una subvención o disponibilidad de parte de la municipalidad para hacer esta folletería y ellos como Concejo de Seguridad, apoyar en resguardar o en repartir para el turista.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Don Juan Andrés, de parte del Plan de Seguridad Provincial, viene algo de folletería?

Don Juan Berríos O. Concejal: Si, tenemos 20.000.- folletos para repartir, tendrían que llegar como 4.000.- acá a la comuna.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Ese folleto a lo mejor no dice nada de los alojamientos informales, el folleto de la comisión esta enfocado precisamente a la comuna.

Don Juan Berríos O. Concejal: Turismo lo hace, el municipio. Yo siempre pensé que los comités de seguridad pública del Quisco, va a trabajar con proyectos externos a privados, entidades de gobierno y no recurrir al municipio, porque el municipio tiene una carga de dinero, involucrada en seguridad.

Yo vi el presupuesto, hubieron comentarios en la radio, que me había referido en malos términos del proyecto, en realidad lo hice porque esta mal estructurado, es tomarlo y llevarlo a SECPLA y va decir que esta mal estructurado. El proyecto en general si no se lo hace una consultora o entendido, se lo van ha rechazar aquí en el municipio y donde vallan.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Al aportar con recursos fiscales hay que estar muy seguros de que sea transparente a lo mejor por eso se demoran los proyectos porque si no hay algo que respalde esas desiciones y el proyecto fracasa, son recursos fiscales que se van a las pailas.

Estuvimos en una reunión en la Gobernación sobre el FNR 2010, donde nos pedían la priorización de proyectos, hubieron algunos compromisos y debería estar oficializándose en tres semanas más..., la comuna de El Quisco era la que mas proyectos tenía ingresados, tenía más del 50%; Nos agarramos con el Gobernador porque le dije que era injusto, por tener muchos proyectos, tenemos que hacer menos proyectos. Nos castigan y siendo que nos sacamos la mugre porque este año en cuanto a cartera de proyectos fueron mucho mejor que años anteriores.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiete punto de la tabla:

6.- Informe señores Concejales.

Don Juan Berríos O. Concejal: Voy a dar el informe del Congreso de Educación, al que asistí.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Con respecto a eso, me permito hacer una sugerencia en atención a la visita de Contraloría que hemos tenido, cuando los señores Concejales tengan que emitir un informe, les sugiero que en lo posible sea por escrito.

Don Juan Berríos O. Concejal: Lo que puedo decir personalmente desde mi punto de vista que en educación, si en 10 años más, siguen los mismos temas que están tocando, esta colapsada la educación pública, no va haber educación pública; del año 94 se han quintuplicado los gastos en la educación pública, hemos perdido 300.000.- mil alumnos pero hemos contratado más de 2.000.- profesores y no tenemos ningún punto de referencia que diga que hemos mejorado en educación. Yo pienso que no va por plata, sino que por gestión, mientras sigamos con el Estatuto Docente como esta y un montón de otras trabas que tiene la educación va a seguir de mal en peor...; Los Alcaldes no quieren perder la administración de la educación, hay regiones que votaron por entregar la educación al estado., aquí lo único que se ha tratado de arreglar, de sacar mucho partido, de proteger al profesorado en el tema educación y no puede ser que se premie a los malos y se castigue a los buenos. Hubo ejemplos de colegios subvencionados, fiscales con excelencia académica, se les da menos dinero que el colegio que tiene mala calidad, profesores malos.

Lo único que se trato de ver es de parar las huelgas, lo voy a traer por escrito la próxima reunión, pero quede mal porque el arreglo es puros parches..., nadie quiere asumir y un solo Alcalde de Chile asumió con fuerza este tema y resulta que esta cuestionado por todos lados.

Don Guillermo Vidal D. Concejal: Pero eso es bueno, todo lo que pase a lo privado es bueno, la educación debería ser privada y sería otra cosa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me disculpo al Concejo porque no alcance asistir al Congreso de Educación, tuvimos una serie de problemas acá en la comuna que me impidió asistir, les agradezco las intenciones de haberme dado el acuerdo para poder asistir.

Don Juan Berríos O. Concejal: No, señor Vidal, la educación debe ser compartida, privada y pública, debemos fortalecerla.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo aquí tengo el informe; Y no estoy de acuerdo con el señor Vidal porque la educación tiene que ser para todos u no para unos.

No hay una directriz para asumir los problemas de educación, lo que no dijo el señor Berríos fue que la mayoría de los Alcaldes., quieren pero no quieren desascerse de la educación.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Más que desascerse, es que realmente el Gobierno asuma que tiene que hacer mayor inyección de recursos y que los recursos no van por el municipio, va de parte del Gobierno..., no hay políticas nacionales en cuanto a educación.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Esta ausente la necesidad de establecer como criterio general, la defensa de la educación pública, el rol del estado en garantizar el derecho a la educación, no es la educación municipal la que esta en crisis, sino que el sistema de educación en general, en función de ellos cualquier municipio puede asumir la función educativa., el estado debe suscribir un nuevo trato de la educación pública en general y no solo inyectar más plata al sistema por cuanto aun con más recursos en los municipios, solo se limitaran a seguir siendo cajas pagadoras..., inyectar más recursos en la actualidad al momento de ser asignado con un criterio distinto a la existencia:

- 1.- El financiamiento a la educación municipalizada debe ser preferente.
- 2.- El financiamiento preferente debe ser a justificados proyectos educacionales, esto ayuda a legitimar la educación, lo cual faculta el financiamiento en un 100% del capital fijo (Computadores, pisos, sillas) y el capital variable (Comida, sueldo) sobre la base de matrículas.
- 3.- Facultando los municipios, entregando los colegios que quieran a una administración, descentralizada de carácter regionalizado.

Lo otro que veíamos en el Congreso son los puntos en discordia..., y que siempre la educación es un chivo expiatorio para las autoridades y que nos hemos hecho los ilusos para tomar desiciones como país que son de fondo y no de forma. No habrá una solución si en estos estudios no están presentes los profesores, maestros no comprometidos, pedir mayor exigencia en cuanto al desempeño y que el Gobierno o Estado, no puede seguir subvencionando a colegios privados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es complicado, porque a los profesores no les gusta ser evaluados.

Don Juan Berríos O. Concejal: Los trabajadores de este país son todos evaluados todos los días., yo creo que los profesores también tienen que ser evaluados.

Don. Marco Parisi G., Secretario Municipal: Siguiente punto de la tabla:

7.- Varios.

Don Juan Berríos O. Concejal: Tuvimos la reunión de trabajo con miembros de la constructora, reunión de comité de la vivienda, con la EGIS. Fue una buena instancia de diálogo, se aclararon algunos puntos, lo único que esperamos que en si la constructora cumpla y no siga riéndose de la gente. Lo bueno es que se contrato una empresa especializada para construir un sifón que no es sifón.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Alcaldesa, me parece hay una visita de la Ministra, Usted sabe algo de eso?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, el otro día estábamos en reunión de comité y se acercó el Concejal Moraga para decirme que me iba a llamar el Candidato a Senador Francisco Chaguan, pero hasta el día de hoy no me han llamado, no me han confirmado por nada. Yo les dije la Ministra esta de vacaciones y es como raro que tengan una audiencia.

Yo no sé que más quieren que el ministerio sepa, si lo último que estaban consultando era sobre las publicaciones ya se las mandamos y las publicaciones fueron hechas ayer y les mandamos las facturas de pago. No me han confirmado, ni pedido la asistencia de Marianela, me quedaron de avisar el miércoles pasado pero hasta ahora no me ha llegado nada.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿No sería bueno explicarle al subsecretario de la Ministra o el que venga después de la Ministra, la idea de que teníamos en la comisión, de formar el Plan de Emergencia; Si podemos tener el apoyo del Ministerio?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Como la Ministra está de vacaciones, hable con Don Mario Vargas, que trabaja directamente con la Ministra, Jefe de gabinete de la Ministra. Él estaba trabajando con nosotros en darnos una solución y le había dicho que tenemos que implementar un plan de emergencia, lo habíamos consultado con el Gobernador. Hasta el momento son contados los casos que tenemos en el Departamento Social 2 o 3 hasta ahora..., hemos solicitado ayuda a la Gobernación y al Ministerio de Vivienda.

Conversamos también por el mejoramiento de los espacios en común, son ideas que se están trabajando. Lo que está más complicado y que ayer fui a una reunión a la JUNJI, es en jardín infantil, como todavía no hemos regularizado el tema del terreno, todavía no podemos entrar a postular con el proyecto y estamos complicados.

La donación de ese terreno se había hecho desde antes, por razones que yo no sé, el municipio no la inscribió y me dicen de nuevo, esa es una donación de Ustedes pero esta con ese tema de las contribuciones y no es responsabilidad de nosotros y si el municipio no la inscribió el año pasado no es culpa de ellos. Veán como lo resuelven. ¿Que hacemos, como lo resolvemos?

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: ¿Y no pueden apoyar ellos, con ese millón ochocientos, ya que gano como seis mil millones de pesos en el proyecto general.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Son asuntos de ellos. Ustedes estuvieron acá y vieron que la empresa económicamente, no está como para...; Yo no tengo una empresa constructora y no sé los gastos que lleva una obra y ¿Cuáles son las ganancias para ellos? Hasta ahora todavía no les pagan, la última parte se les paga cuando tengan todo recepcionado.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Me preocupa, porque la gente igual a uno lo presiona, frente al supermercado de Don Guillermo y de La Unión, el rayado ¿Se puede hacer por intermedio del municipio?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les dije recién que me urge en puntos clave., que hagan el rayado., voy ha seguir insistiendo para que por lo menos rayen las principales ahora, pero nosotros no podemos intervenir.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Quiero hablar y que no le he visto en el presupuesto y que deberíamos tomar cartas en el asunto, como comuna sobre los discapacitados, creo que del Gobierno Central pueden llegar hartos recursos. Tenemos que ser capaz que niños de la comuna no tengan que ir a la comuna de El Tabo a sus tratamientos.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: El Jorgito Fabio y otros a San Expedito, no van ha tratamiento, ellos van a talleres de aprendizaje que hacen las mismas mamas, en El Tabo lo único que le prestan es el espacio y el Jorgito Fabio en algarrobo tiene un proyecto de años, que se ha hecho gracias a donaciones de distinta gente de la comuna y a la iniciativa de los padres de niños con una capacidad diferente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿La comuna, no recibe fondos de ninguna parte, como para proyectar algo a futuro?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por ahora no. Hemos estado trabajando por metas.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Nosotros tendríamos que tener una comisión de vivienda.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo les dije hace un tiempo atrás que crearan una comisión de Vivienda y nadie me escucho. Son dos cosas de distintas, la mesa de trabajo que yo tengo de Villa Marina I y II, viviendas que se van ha estar entregando ahora, hay un montón de comités que son 4 o 5 que están trabajando en su vivienda propia que no tienen nada que ver con las villas que se van ha entregar arriba; Que son por ejemplo: Los Almendrales, Emmanuel que esta con un problema crítico, ellos tuvieron gestiones la semana pasada con los dueños del terreno y pedían el compromiso que se les asegurara a ellos y que se asegurara la venta de ese terreno al comité. Son temas distintos.

Don Guillermo Romo D. Concejal: La creamos ahora.

Don Marco Parisi G., Secretario Municipal: Se requiere tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la mayoría de los señores Concejales presentes.

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 11.00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIA MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión ordinaria a llevarse a efecto el día Martes 10 de Noviembre del año en curso a las 11.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.- ✓
- 2.- Correspondencia.- ✓
- 3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.- - No?.
- 4.- Acuerdo de Concejo para realizar aporte municipal a calles que postulan al 19º llamado PAVIPAR, las calles son: LABERINTOS, MIRAMAR, PLUS ULTRA, HUMANIDAD, DEL GALLO LOCO, LOBOS TRANQUILOS, CRUZ DEL SUR (pendiente).- ✓
- 5.- Acuerdo de Concejo para otorgar patente de alcoholes en el rubro de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO de la contribuyente Sra. PAULA ANDREA CARRILLO MELLA.- ✓
- 6.- Informe comisiones del Concejo.-
- 7.- Informe señores concejales.-
- 8.- Varios.- ✓

Saluda Atentamente a Uds.



[Handwritten Signature]
SRA. ANGÉLICA VILLARROEL U.
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S).-

EL QUISCO, 06 de Noviembre 2009.-

**“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 32 DEL 10 NOVIEMBRE 2009”**

En la Sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a diez de noviembre año 2009, siendo las 11:30 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria del H. Concejo, presidida por *la Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; la asistencia de los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristófer Ceballos Lira, y Doña María Bianchi Berroeta*; los funcionarios *Sra. María Villarroel U., Secretaria Municipal (S) y Don. Juan Sebastián Vera S., Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

1. Lectura o aprobación del acta anterior.
2. Correspondencia.
3. Cuenta Srta. Alcaldesa.
4. Acuerdo de Concejo para realizar aporte municipal a calles que postulan al 19º llamado PAVIPAR, las calles son: LABERINTOS, MIRAMAR, PLUS ULTRA, HUMANIDAD, DEL GALLO LOCO, LOBOS TRANQUILOS, CRUZ DEL SUR (pendiente).-
5. Acuerdo de Concejo para otorgar patente de alcoholes en el rubro de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO de la contribuyente, Sra. PAULA ANDREA CARRILLO MELLA.
6. Informe Comisiones del Concejo.
7. Informe señores Concejales.
8. Varios.

Sra. María Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 31 de fecha 03 Noviembre 2009. Acta aprobada por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.
De: CONACE.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Tienen el agrado de invitar a la ceremonia de certificación y reconocimiento de las personas se que se capacitaron y han participado en los programas de prevención ejecutados por el programa CONACE, previene en las comunas de El Tabo y Algarrobo. Esta actividad se realizara el día 11 de noviembre a las 15:30 hrs. en la casa de la cultura de El Tabo.

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.
De: ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Envío boletín informativo semana municipal N° 2 que da a conocer las actividades y gestión de municipalidades, dentro de las distintas problemáticas que afectan a los municipios del país.

Atentamente.

Sra. Claudia Arriagada L. Presidente.

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.
De: CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL QUISCO.
Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Señorita Alcaldesa el Concejo de Seguridad Pública, fue constituido definitivamente, por reunión de vecinos, representantes de Juntas de Vecinos y otras organizaciones de la comuna, con fecha 9 de octubre del 2009, respetando lo establecido en la Ley N° 19.418.- En este momento se esta tramitando la personalidad jurídica ante el Secretario Municipal. La directiva provisional..., esta constituida por:

Presidente: Don Jaime Ferrer M.
 Secretario: Don Guillermo Ulricsen Y.
 Tesorero: Don Francisco Borrachina N.
 Director: Don Rolando Castillo G.
 Director: Don Miguel Molina C.

Por la presente solicitamos a Usted una audiencia para presentarnos y tratar los siguientes temas relacionados con el accionar de nuestro Concejo de Seguridad Pública.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LA CORRESPONDENCIA LEIDA EN ESTA SESION SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL)

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En audiencia con ellos quedamos de acuerdo que lo íbamos a pasar al Concejal que tiene a su cargo la Comisión de Seguridad, para que lo trabaje con el resto de los Concejales. Se le va hacer entrega del documento para que quede constancia.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Tengo copia del documento.

Sra. María Villarroel U. Secretaria Municipal (S):

A: Señorita Natalia Carrasco P.
Alcaldesa y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.

De: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Fecha: 29 Octubre 2009.

Motivo: Remite informe final N° 76 del 2009, sobre auditoria técnica efectuada en la municipalidad de El Quisco.

La Contralor Regional que suscribe ha dado su aprobación al informe del epígrafe, cuya copia se remite a ese cuerpo colegiado, con el objeto de ser puesto en conocimiento a los Concejales de la comuna, dentro de la primera sesión programada, acorde con lo que dice en el Art. N° 55 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La circunstancia de poner en conocimiento al Concejo municipal el referido informe, deberá comunicarse a esta Contraloría Regional de Valparaíso, en el plazo máximo de 5 días a contar de la fecha que se concreto tal situación.

Saluda Atentamente.

Don Víctor Hugo Merino R.
Contralor Regional (S)
Contraloría Regional de Valparaíso

INFORME FINAL Nº 76 / 2009, SOBRE AUDITORIA TÉCNICA
EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.

VALPARAISO 29 OCTUBRE 2009

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría regional para el año 2009, se efectuó una auditoria de inversión en infraestructuras de la Municipalidad de El Quisco.

OBJETIVO: La auditoria tuvo por finalidad examinar el cumplimiento de las bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos de proyectos y demás antecedentes, además de la normativa aplicable a los contratos seleccionados, asimismo contemplo verificar el cumplimiento, de diversos aspectos adicionales, tales como la debida publicidad de los permisos otorgados por la Dirección de Obras, acorde al inciso final del Art. Nº 116 de la Ley G. U. y C., el tiempo de tramitación de los distintos expedientes ingresados en la mencionada dirección, cumplimiento a las disposiciones del Art. Nº 4.1.7 de la Ordenanza G. U. y C., específicamente en los recintos municipales, escuelas, consultorio y otros. Requerimientos previstos respecto del uso de suelo para el otorgamiento de las patentes de Alcohol.

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE ESTE INFORME DE CONTRALORÍA SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL)

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta Srta. Alcaldesa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ayer tuvimos la visita de la Directora Regional de Obras Portuarias, Sra. Valinia Neira Ruiz, estuvo informándonos sobre el proyecto que hay a nivel provincial del mejoramiento del borde costero. Ese estudio, ¿No se, si vieron hace un tiempo atrás que se destinaría una cantidad de millones para las costaneras

de la provincia? Esa plata es para la prefactibilidad de las costaneras, nosotros ya tenemos los diseños, estamos buscando financiamiento para la ejecución por lo tanto, le consultamos respecto de aquellos lugares que no alcanzamos hacer, y hemos tenido por respuesta que los van a incluir. Están cambiando el producto de los paseos peatonales, así que también van a estar incluidos, y por otro lado consultamos si aquella plata que por este concepto estuviera destinada a nuestra comuna, si se alcanzaba a redestinara para la ejecución y no para la prefactibilidad y eso es imposible.

De aquí a que ellos terminen, salga la factibilidad, los diseños del proyecto de ellos, que contempla las costaneras de toda la provincia y todavía no salen las nuestras, estamos hablando del año 2013, 2014, por ahí es la proyección que tienen ellos, y podemos ser incluidos dentro de sus proyectos. Lo que están buscando es que una vez que estén aprobados se financien automáticamente, dentro de eso existe la posibilidad de que nuestros proyectos sean considerados como parte de del conjunto de ellos pero no podrían redestinar las platas. Quedamos con el compromiso de aquellos lugares que no tenían costanera y los paseos peatonales.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo para realizar aporte municipal a calles

que postulan al 19º llamado PAVIPAR, las calles son:

**LABERINTOS, MIRAMAR, PLUS ULTRA,
HUMANIDAD, DEL GALLO LOCO, LOBOS
TRANQUILOS, CRUZ DEL SUR (pendiente).-**

Sra. Paulina Moyano. Encargada de Oficina PAVIPAR: En uno de los Concejos anteriores tiempo atrás aprobaron para el llamado N° 19 para entrar a postulaciones el Pasaje Uno, Orión y Los Boldos, esos ya están ingresadas dentro del sistema del concurso y queda pendiente la calle HUMANIDAD, PLUS ULTRA, MIRAMAR, LABERINTOS, DEL GALLO LOCO, LOBOS TRANQUILOS y CRUZ DEL SUR. El acuerdo de Concejo es para el aporte municipal y el respaldo de los vecinos.

CALLE	12% APOORTE COMITÉ	9% APOORTE MUNICIPAL	TOTAL APOORTE MUNICIPAL	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
HUMANIDAD	9.313.633	6.985.225	16.298.858	77.613.610
PLUS ULTRA	22.120.078	16.590.059	38.710.137	184.333.987
MIRAMAR	11.732.528	8.799.396	20.531.924	97.771.069
LABERINTOS	20.502.891	15.377.168	35.880.059	170.857.425
DEL GALLO LOCO	10.248.155	7.686.116	17.934.271	85.401.293
CRUZ DEL SUR	6.720.974	5.040.055	11.760.129	56.000.614
TOTALES	80.638.259	60.478.019	141.115.378	671.977.998

Don José Moraga L. Concejal: ¿Esta considerado dentro del presupuesto?

Sra. Paulina Moyano: Si, lo que pasa es que en el presupuesto municipal se considero por oficios y presupuestos referenciales. Hoy en día este informe esta hecho con los oficios definitivos, los últimos que llegaron la semana pasada, el viernes y está pendiente Cruz del Sur que está en SERVIU todavía y como están en paro, no ha sido entregado el oficio.

Quiero destacar que este año van 9 calles, que se aprobaron todas y entrarían a concurso y es uno de los llamados más numerosos en cuanto a cantidad de calles y más que el numero de calles es que los materiales en cuanto a presupuesto están sumamente encarecidos y para mi fue una gran sorpresa yo pensé que si el fierro bajaba ahí tendríamos una baja en los materiales y no es así.

Los tramos de las calles más chicas son las aprobadas, las más cortas pero Plus Ultra tiene una longitud inmensa, tiene que readecuarse toda la toma del colector que está llegando hacia Dubournais y ello se encarece. Son 47 vecinos en el tramo y su aporte en este minuto es de \$ 540.000.- por propiedad. Es un monto bastante oneroso, se ha disparado enormemente y los valores no los manejo, esto ya es presupuesto y visación de SERVIU. Me preocupa, si se va encareciendo año a año, las posibilidades de pavimentar se van a presentar más difíciles.

La parte más difícil es de I. Dubournais hacia el poniente, todo ese tipo de vías y que son muy pocas las que se pueden tocar, porque no todas tienen la red de alcantarillado, siempre van a ser muy caras, porque las gran mayoría tiene rocas y eso significa un presupuesto diferente muy caro como es el caso del Gallo Loco.

Es una tarea grande y los vecinos han querido emprender esta tarea y los encuentro súper valientes de su parte, están advertidos de que son caras, ellos no dimensionan los valores que yo acabo de recibir el viernes en los oficios. Hice un calculo para tener una idea, yo tengo que oficiarlos a cada uno de ellos para que empiecen a depositar. Tendremos que ver las acciones internas dentro del Departamento de Finanzas porque se firman los convenios donde ellos pueden venir a pagar con letras y cuotas.

Cruz del Sur son 2 cuabras de I. Dubournais hasta Orión, ahí viene la desviación para descongestionar todo el sector centro que va a ser sumamente importante. Yo lamento que no este el Señor Vidal, quería plantearle lo de Cruz del Sur, es una calle que esta con bastantes problemas, esta aprobada por SERVIU, visada. La carpeta está en poder del consultor, pero no estaría entrando a concurso, si no llega el comité y cancela el saldo pendiente, ya que entonces recién llega la carpeta a mis manos para poder postularla, no obstante yo la quise incluir igual, porque si a ultimo minuto llegan para que pueda entrar a concurso. El concurso se cierra el 18 de este mes con todo y no hay vuelta más que darle porque ya esta prorrogado el plazo.

Don Juan Berríos O. Concejal: Respecto a Miramar, hay unos vecinos que tienen dificultades.

Sra. Paulina Moyano: En el tramo Miramar hay vecinos que se oponen a la pavimentación y otros vecinos que simplemente no quieren, voy hablar expresamente, sucesión Puccio, la Doctora Lemus se niega porque quiere tierra, por lo tanto es un aporte menos y se considero en vez de 24 a 23 vecinos y la otra propiedad es la sucesión Sangellini, el señor Melkonian, también se oponía porque quería alcantarillado, pero no tiene opción es muy difícil y sin embargo esta haciendo su aporte como todos los vecinos. Desde el Estero por Valle de Piedra hasta República no hay red (*alcantarillado*), no pueden conectarse, el ducto viene por la costanera, sube por el borde de la plaza del señor Melkonian, hasta República pero ese ducto no es de conexión domiciliaria, es un impulsor, por lo tanto son sellados, no se pueden tocar.

La conexión más próxima, en Mercedes Godoy de Piera, Gaviotas B, República, ahí esta el empalme recién, para conectarse. El Sindicato con el Restaurante están conectados ahí.

Don José Moraga L. Concejal: Me estoy dando cuenta que estamos pavimentando las vías alternativas y eso es bueno, para que la gente ande o por Fulvio Giglio, después sigo Borde Piedra, Gallo Loco tomo Orión y

choco con Godoy ¿Qué pasa ahí? Hay un problema, nos cortaron la calle Serrano, no tenemos ninguna otra alternativa.

Sra. Paulina Moyano: Desconozco ese tema, podría interiorizarme y ver que pasa. En caso hipotético si eso estuviera abierto conectaría con la Verbena porque al otro lado también está cerrado con propiedad, estamos taponeados por ambos lados, no veo la continuidad de Orión.

Don José Moraga L. Concejal: Lo mismo pasa con puertas del sol, también está cerrada la calle, Serrano.

Don Juan Berríos O. Concejal: Llegó una carta acá de esas propiedades para no abrir las calles, es un solo dueño, ahora el acceso al borde costero lo da la ley, hay que ver bien ese tema.

Sra. Paulina Moyano: Si no se cortan por la mitad las propiedades dejen un paso de servidumbre hacia la playa.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se requiere tomar el acuerdo para aprobar propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes.

ACUERDO N° 122

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR APORTES MUNICIPALES PARA LAS CALLES QUE SE POSTULAN AL PROCESO PAVIPAR 2009, LLAMADO N° 19, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<i>CALLE</i>	<i>12% APORTE COMITÉ</i>	<i>9% APORTE MUNICIPAL</i>	<i>TOTAL APORTE MUNICIPAL</i>	<i>VALOR TOTAL DEL PROYECTO</i>
<i>HUMANIDAD</i>	<i>9.313.633</i>	<i>6.985.225</i>	<i>16.298.858</i>	<i>77.613.610</i>
<i>PLUS ULTRA</i>	<i>22.120.078</i>	<i>16.590.059</i>	<i>38.710.137</i>	<i>184.333.987</i>
<i>MIRAMAR</i>	<i>11.732.528</i>	<i>8.799.396</i>	<i>20.531.924</i>	<i>97.771.069</i>
<i>LABERINTOS</i>	<i>20.502.891</i>	<i>15.377.168</i>	<i>35.880.059</i>	<i>170.857.425</i>
<i>DEL GALLO LOCO</i>	<i>10.248.155</i>	<i>7.686.116</i>	<i>17.934.271</i>	<i>85.401.293</i>
<i>CRUZ DEL SUR</i>	<i>6.720.974</i>	<i>5.040.055</i>	<i>11.760.129</i>	<i>56.000.614</i>
<i>TOTALES</i>	<i>80.638.259</i>	<i>60.478.019</i>	<i>141.115.378</i>	<i>671.977.998</i>

ESTAS CALLES SE SUMAN A LAS CONSIGNADAS EN EL ACUERDO N° 087 DE 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CONFORME A LO SEÑALADO EN CERTIFICADO N° 251 DE 24.08.2009 DE ESTA SECRETARIA.

LA TOTALIDAD DE LOS APORTES MUNICIPALES GARANTIZAN EL APORTE QUE DEBEN REALIZAR LOS COMITÉS DE DICHAS CALLES, CONSTITUIDOS PARA LOS EFECTOS DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

Suscribieron el presente acuerdo Municipal los Concejales Señores: María Magdalena Bianchi Berroeta, Guillermo Romo Díaz, Juan Andrés Berríos Olmedo, Cristofer Ceballos Lira, José Moraga Lira, y la Srta. Alcaldesa, Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro

Sra. Paulina Moyano: Este es el primer tramo de la postulación, ahora entra el SERVIU por la parte técnica, ya la parte fuerte del concurso es en la SEREMI de vivienda, donde ahí hay que esperar los resultados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se agradece a los señores Concejales la aprobación.

Sra. Paulina Moyano: Hay gente muy preocupada, en todos los tramos por muy calles que sean de viviendas particulares o 2ª viviendas como se les llama, tenemos gente Quisqueña viviendo que va ha ser muy difícil para ellos.

Voy hacer unas consultas a le SEREMI, porque si bien es cierto somos comuna balneario, nos hemos enfocado y tenemos cubiertas todas las áreas de viviendas sociales, donde son menores los porcentajes de aportes, estamos en la tercera categoría, pero no somos ni Cachahua, ni Zapallar. Quiero ver que acciones podemos hacer o intentar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahora, nosotros en las comunas del litoral tenemos un problema enorme cuando hay que llamar a licitación, generalmente los costos de las construcciones, son totalmente distintas a otras ciudades u otras comunas del país, ¿A que se debe? Es algo que todavía no logramos entender. Acá hay contratistas pero no se atreven todavía.

Sra. Paulina Moyano: Años atrás asfaltar era un poco más viable, porque teníamos una planta en San Antonio, hoy no existe, lo más cercano: Santiago o Valparaíso.

Don Juan Berríos O. Concejal: En la subida Los Lobos ¿que información tiene Usted?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ese no es pavimento participativo, esta con otro financiamiento, ya tenemos el diseño, ingresado... estamos en espera.

Sra. Paulina Moyano: En espera de revisión por la SECPLA regional.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa ¿Se puede proponer al Gobierno Regional, la bajada que esta en el Hotel Costanera, hasta La Caleta?

Sra. Paulina Moyano: La bajada de la costanera, de I. Dubournais, hasta el vértice de la plaza Yungay, ese tramo yo lo puedo tocar con Pavipar pero del vértice y toda la Costanera son vías estructurantes. Todas las costaneras están catalogadas como vías estructurantes en el Plano Regulador., y eso está incluido dentro del proyecto de las Costaneras.

Yo les agradezco la atención y el apoyo hacia los vecinos a quienes les voy informar de este acuerdo.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- Acuerdo de Concejo para otorgar patente de alcoholes en el rubro de RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO de la contribuyente, Sra. PAULA ANDREA CARRILLO MELLA.

A: Señor(a) Secretario Municipal.

I. Municipalidad de El Quisco.

De: Jefa Departamento de Renta.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Se adjunta documentación presentada por la Sra. Paula Carrillo Mella, Rut. 8.269.647-4, quien esta solicitando patente de alcoholes en el rubro Restaurante Diurno y Nocturno para ser explotado en el domicilio comercial, ubicado en calle José Narciso Aguirre N° 29, comuna de El Quisco. Cabe señalar que anteriormente en esa dirección se trabajaba con el mismo rubro al contribuyente David Quito. Se envía documentación con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo N° 75 letra ñ Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se requiere tomar el acuerdo para aprobar propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los Concejales presentes.

ACUERDO N° 123

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL Y DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA PAULA ANDREA CARRILLO MELA, RUT N° 8.269.647-4 CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE JOSE NARCISO AGUIRRE # 29, EL QUISCO.-

Suscribieron el presente acuerdo Municipal los Concejales Señores: María Magdalena Bianchi Berroeta, Guillermo Romo Díaz, Juan Andrés Berríos Olmedo, Cristófer Ceballos Lira, José Moraga Lira, y la Srta. Alcaldesa, Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del Concejo.

Don Juan Berríos O. Concejel: La reunión de comisión que teníamos no estaba Don Gabriel Reyes que era una parte que nos faltaba y lo otro es que pedí un informe al Jurídico. Prefiero informar en informe de Concejales.

Don Guillermo Romo D. Concejel: Fui invitado al colegio del Alba. Lo otro que necesito Alcaldesa ¿Qué pasa con el llamado a concurso que iba hacer el DAEM?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Consulte ayer y estaban en las publicaciones.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Si bien es cierto, no es una exigencia legal publicarlo, nosotros tenemos la publicación y la comunicación a todos los docentes que habían postulado y lo que me informó el señor Loo, se va hacer entrega de la documentación o en su

defecto los que autoricen se inscriben para una nueva convocatoria. Ahora.

Don José Moraga L. Concejal: Lo haremos bien esta vez porque este es ya el tercer llamado a concurso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Por eso les dije que cualquier cosa que hicieran, estuvieran consultando directamente al jurídico. El tema es de acá, espero que la tercera siga el conducto que corresponde.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Estamos en revisión y redacción de las bases de la nueva convocatoria. Lo que pasa es que el llamado a concurso de los profesores y de los cargos tanto de Jefe Técnico y otros cargos del estatuto docente, es bastante compleja la tramitación, porque esta sujeta a varias solemnidades, como la intervención de la DEPROF, en eso es que, en pequeñas minucias, se cometen los errores, porque los requisitos, no solamente están regulados en la ley, sino que en normas reglamentarias que no son de uso frecuente. Estamos trabajando para que salga la convocatoria lo antes posible, también tenemos plazos legales al respecto.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

7.- Informe señores Concejales.

Don Juan Berríos O. Concejal: La semana pasada di mi informe del Congreso Extraordinario de Educación, hoy lo traigo por escrito.

Respecto a la reunión que teníamos de Comisión de Tránsito, se hizo una reunión con la Directora de Tránsito, Sra. María Lira, el Asesor Jurídico, los Concejales María Bianchi, Guillermo Romo. Estuvimos viendo el tema de los estacionamientos, hay varias ideas, algunas serían a recomendar pero estamos esperando un informe de jurídico, estábamos viendo que asista a una de estas reuniones la SECPLA, Gabriel Reyes, porque es importante la información que tiene él respecto a las carreteras.

Uno de los puntos que se está pidiendo en un informe, es la eliminación de los estacionamientos entre Av. Francia y Narciso Aguirre. Se vio que Carabineros también envió un informe a nivel de Suboficial, no del Teniente, donde ellos piden y recomiendan estacionamientos, pueden haber por un lado de la carretera, sin problema. Eso hay que determinarlo, si el informe Jurídico dice que si podemos licitar, tomamos la decisión.

Don José Moraga L. Concejal: Me preocupa mucho el tema de la licitación, por experiencia de años anteriores se licitaba en septiembre y llevamos tres meses y todavía no se puede licitar. No por un problema del centro no vamos a licitar los otros sectores, dejemos el centro pendiente de licitación y empecemos a licitar las playas.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Yo le pregunte a la Sra. María si se podía licitar las otras partes o sectores y me dijo que no, que mejor estuviera todo legal.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Yo me comuniqué con el colega asesor de VIALIDAD, Don Vladimir Mondaca, respecto a eso hay que aclarar varias cosas, porque estaba la inquietud de los Señores Concejales respecto de ¿Qué problemáticas había con la ejecución de las obras y la concesión de estacionamientos? Cabe destacar que la ruta G-98 F, que es I. Dubournais, es de competencia de VIALIDAD, sabe de la Ley Orgánica de Municipalidades, en razón de los bienes nacionales de uso público, la responsabilidad de las vías públicas es de la Municipalidad. Por una interpretación que ha hecho la Contraloría, la municipalidad tienen el uso privativo de los estacionamientos respecto de esta vía, entonces lo que hablábamos con el colega, es que, si bien es cierto, la competencia y tutela jurídica es de VIALIDAD, la municipalidad es autónoma de otorgar o no los estacionamientos en concesión, desde esa perspectiva, nosotros lo único que tenemos que resguardar es que si se va a concesionar los estacionamientos, en primer lugar no se malogren las obras y en segundo lugar dejar en las bases de licitación, la advertencia de que ciertos sectores, se pueden ver perjudicados por las obras, ya sea por dificultad en los estacionamientos, por mayor congestión vehicular etc. Haciendo esas salvedades no hay problema en la licitación.

Nosotros teníamos la información de que las obras se tenían que terminar el 15 de diciembre o en su defecto una suspensión de las obras en igual fecha y se retoman en marzo. Según lo que me decía el colega, era muy difícil que el MOP y VIALIDAD, autorizaran una suspensión de faenas, ellos solamente lo hacían en el sur, por motivos climáticos nada más.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros pedimos la suspensión una vez en el 2005 - 2006.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Las obras se van a suspender ahora, vuelven en marzo y la recepción quedan pendiente para marzo. Los trabajos y la Avenida están en manos de la constructora, si llegamos a tener

Don José Moraga L. Concejal: Quiero informar a los señores Concejales que mañana a las 09:00 hrs. vamos a empezar con la comisión de presupuesto municipal.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8.- Varios.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Asistí al cumpleaños del colegio de Isla Negra, con el Concejal Romo, dando las excusas de la Srta. Alcaldesa y también fui al cumpleaños del colegio El Alba, estuvo súper lindo, tienen una orquesta espectacular, esa fueron mis actividades del fin de semana. El próximo Marte voy a dar lo del Congreso a Cartagena. Fuimos también al cumpleaños de la Aldea, estaban súper contentos los niños, porque yo pertencí y era directora Técnica del Club de Isla Negra. Estaba el Concejal Romo, el del Tabo, Fernando García, la Sra. Alicia en representación de la Alcaldesa, don David Fuentes y la nueva Directora de la Aldea Sra. Miriam Leyton.

Habían participado los niños en un concurso y el primer lugar ganó un paseo a Fantasilandia.

Don José Moraga L. Concejal: Falto en el Concejo, en la tabla el asunto de lo que conversamos en el comité de vivienda el día miércoles, respecto a la JUNAEB.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Creo que el jueves viene el arquitecto de la JUNJI a revisar el terreno y una vez que lo revise vemos la factibilidad, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre, la idea es ingresarlo antes, esperamos la evaluación del arquitecto respecto del terreno y en el próximo Concejo lo vamos a analizar.

Don José Moraga L. Concejal: Lo otro Alcaldesa es el tema del pago previsional que se les hizo a los funcionarios municipales ¿Qué pasa con eso? No se si en el acta de concejo de esa vez que se aprobó, Usted propuso la modificación presupuestaria para que se pagara ese aporte previsional, con un informe de la Contraloría y ahora los funcionarios conversaron conmigo y que les están cobrando en una cuota y que tienen que devolver.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No se ha cobrado en una cuota, se les pide el reintegro. Estamos haciendo algunas consultas a la Contraloría y la Asociación también, porque no es lo que habíamos conversado, porque la

Don José Moraga L. Concejal: Me preocupa mucho el tema de la licitación, por experiencia de años anteriores se licitaba en septiembre y llevamos tres meses y todavía no se puede licitar. No por un problema del centro no vamos a licitar los otros sectores, dejemos el centro pendiente de licitación y empecemos a licitar las playas.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Yo le pregunte a la Sra. María si se podía licitar las otras partes o sectores y me dijo que no, que mejor estuviera todo legal.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Yo me comuniqué con el colega asesor de VIALIDAD, Don Vladimir Mondaca, respecto a eso hay que aclarar varias cosas, porque estaba la inquietud de los Señores Concejales respecto de ¿Qué problemáticas había con la ejecución de las obras y la concesión de estacionamientos? Cabe destacar que la ruta G-98 F, que es I. Dubournais, es de competencia de VIALIDAD, sabe de la Ley Orgánica de Municipalidades, en razón de los bienes nacionales de uso público, la responsabilidad de las vías públicas es de la Municipalidad. Por una interpretación que ha hecho la Contraloría, la municipalidad tienen el uso privativo de los estacionamientos respecto de esta vía, entonces lo que hablábamos con el colega, es que, si bien es cierto, la competencia y tutela jurídica es de VIALIDAD, la municipalidad es autónoma de otorgar o no los estacionamientos en concesión, desde esa perspectiva, nosotros lo único que tenemos que resguardar es que si se va a concesionar los estacionamientos, en primer lugar no se malogren las obras y en segundo lugar dejar en las bases de licitación, la advertencia de que ciertos sectores, se pueden ver perjudicados por las obras, ya sea por dificultad en los estacionamientos, por mayor congestión vehicular etc. Haciendo esas salvedades no hay problema en la licitación.

Nosotros teníamos la información de que las obras se tenían que terminar el 15 de diciembre o en su defecto una suspensión de las obras en igual fecha y se retoman en marzo. Según lo que me decía el colega, era muy difícil que el MOP y VIALIDAD, autorizaran una suspensión de faenas, ellos solamente lo hacían en el sur, por motivos climáticos nada más.

Don José Moraga L. Concejal: Nosotros pedimos la suspensión una vez en el 2005 - 2006.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Las obras se van a suspender ahora, vuelven en marzo y la recepción quedan pendiente para marzo. Los trabajos y la Avenida están en manos de la constructora, si llegamos a tener

un accidente con veredas, estacionamientos ¿Quién responde?, porque nosotros estamos ocupando algo que no esta bajo nuestra administración.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: A la larga la responsabilidad es de VIALIDAD, porque la competencia solamente de los estacionamientos es nuestra pero todo lo que pase con la ejecución de las obras o con la mantención de la vía es de VIALIDAD, porque hay un decreto supremo que establece que ciertas vías, como esta que estamos hablando, pasan directamente a VIALIDAD porque son carreteras.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Qué va a pasar con la licitación?

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasa si dejamos afuera el centro?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahí va a quedar el centro sin estacionamiento, hay algunos sectores que según Carabineros, por seguridad, es mejor no estacionar.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: La otra vez Gabriel dijo, en concejo que se iba a poder estacionar, que no habría problema.

Don Juan Berríos O. Concejal: En una reunión con la Directora de Tránsito se vio todo lo que están conversando los Concejales. Se vio la problemática del hecho de no estacionar volvemos al tema caótico, cuando habían tres vías., el hecho de poner estacionamientos en el centro, aunque sea por un lado estamos regulando el fluido de vehículos.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: El inconveniente que se propuso la idea de que fuera estacionamiento libre, los inconvenientes son mayores que si se licitan, porque no hay control, hay mayor riesgo de accidente.

Don José Moraga L. Concejal: Por un tema del centro estamos entrampados y debiéramos empezar a licitar, Punta de Tralca, Playa Principal.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Yo también propuse eso.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Llamemos a la sra. María, cuáles son los inconvenientes para poder licitar., y eso no puede pasar de esta semana.

Don José Moraga L. Concejal: Quiero informar a los señores Concejales que mañana a las 09:00 hrs. vamos a empezar con la comisión de presupuesto municipal.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8.- Varios.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Asistí al cumpleaños del colegio de Isla Negra, con el Concejal Romo, dando las excusas de la Srta. Alcaldesa y también fui al cumpleaños del colegio El Alba, estuvo súper lindo, tienen una orquesta espectacular, esa fueron mis actividades del fin de semana. El próximo Marte voy a dar lo del Congreso a Cartagena. Fuimos también al cumpleaños de la Aldea, estaban súper contentos los niños, porque yo pertencí y era directora Técnica del Club de Isla Negra. Estaba el Concejal Romo, el del Tabo, Fernando García, la Sra. Alicia en representación de la Alcaldesa, don David Fuentes y la nueva Directora de la Aldea Sra. Miriam Leyton.

Habían participado los niños en un concurso y el primer lugar ganó un paseo a Fantasilandia.

Don José Moraga L. Concejal: Falto en el Concejo, en la tabla el asunto de lo que conversamos en el comité de vivienda el día miércoles, respecto a la JUNAEB.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Creo que el jueves viene el arquitecto de la JUNJI a revisar el terreno y una vez que lo revise vemos la factibilidad, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre, la idea es ingresarlo antes, esperamos la evaluación del arquitecto respecto del terreno y en el próximo Concejo lo vamos a analizar.

Don José Moraga L. Concejal: Lo otro Alcaldesa es el tema del pago previsional que se les hizo a los funcionarios municipales ¿Qué pasa con eso? No se si en el acta de concejo de esa vez que se aprobó, Usted propuso la modificación presupuestaria para que se pagara ese aporte previsional, con un informe de la Contraloría y ahora los funcionarios conversaron conmigo y que les están cobrando en una cuota y que tienen que devolver.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No se ha cobrado en una cuota, se les pide el reintegro. Estamos haciendo algunas consultas a la Contraloría y la Asociación también, porque no es lo que habíamos conversado, porque la

Contraloría no puede venir dar un dictamen y después decir me equivoque, cuando todos los municipios de Chile pagaron y están todos en las mismas.

Primero hay que ver el tema en la Asociación y funcionarios en forma particular están haciendo algunas gestiones para ver, avalados con abogados que va a suceder con eso, con recursos que ellos tienen que colocar. Estamos esperando a la Contraloría que pasos a seguir.

Don José Moraga L. Concejal: Una vez paso en el pago de un bono me parece y la Contraloría dijo bueno los que pagaron, pagaron y los que no, no pagaron.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: La Contraloría a nosotros nos ordeno remitir la documentación que dejábamos sin efecto los pagos y ordenábamos el reintegro, asíendonos ver los dictámenes en que ellos decían que no procedía el pago, para nosotros las opiniones de la Contraloría son vinculantes. Se dictaron nuevos decretos alcaldicios en que ordenaban dejar inválido el pago y ordenaba el reintegro. En ese mismo dictamen se les daba la facultad a las municipalidades para poder negociar, eso nosotros como municipio teníamos que hacer, lo que viene después es tarea de la Asociación.

La sra. María Lira esta trabajando con su comitiva respectiva. Los dictámenes y ordinarios de la Contraloría son vinculantes para nosotros..., ahora para nosotros es mejor si hay una sentencia judicial que dice que no, es la única forma de no hacerle caso al dictamen de la Contraloría.

Don José Moraga L. Concejal: Como política de la Municipalidad, ¿Vamos ha esperar todo lo que haga la Asociación y no se va a exigir a los funcionarios?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Que creen Ustedes que es lo más justo? Si nosotros no tuvimos la culpa que la Contraloría dijera si, paguen y después dijeron no, me equivoque.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo esperaría porque La Asociación de Municipalidades también esta metida.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: La Asociación de Municipalidades esta haciendo fuerza para que devolvamos la plata. Ellos fueron los que solicitaron el dictamen a la Contraloría.

Don Juan Berríos O. Concejal: No es ese el tema.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Que quede claro desde el punto de vista público y quede en las actas, la ley a nosotros como municipalidad nos da amplia atribuciones para poder tener el reintegro.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahora que confianza podemos tener en un dictamen de parte de la Contraloría, si nos dicen si, y después nos dicen no.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo creo que con la Presidenta podemos negociar y llegar a una solución.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Estamos haciendo las acciones legales que pertinentes respecto a eso, la Srta. Alcaldesa está en conocimiento, tenemos contratados abogados para que nos representen y el jueves estamos haciendo una presentación en una demanda a la municipalidad con respecto al decreto que se dictó y los tribunales se irán pronunciando y tenemos tres instancias de apelaciones en todo este proceso. La Alcaldesa está en antecedentes de que estamos iniciando estas acciones y estamos en ese sentido con el respaldo de que nos van a esperar a que se resuelva este tema en tribunales.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay dos temas uno es la Asociación y lo otro son los no asociados, ahí tendrán que llegar a algunas conversaciones para ver como lo van hacer, si lo van hacer en forma particular o con la Asociación, son temas que tienen que resolver. Estamos a la espera de que ellos lo acuerden y que siga su curso normal.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Una consulta a la Srta. Alcaldesa referente a que me aviso una persona de la mesa del comité, que había una reunión con el señor Contador.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Llamo el jueves en la noche el señor Contador señalando que necesitaba una reunión con las personas del comité y además de ellos que estuviera la presencia mía. Fue el día viernes a las 12:00 hrs. el venia enviado por la Ministra, Patricia Poblete para darles una información a ellos, querían asegurar fechas para la entrega de las viviendas, de hecho una de las voceras de los comités habló con la Ministra telefónicamente y la invito a ella y a la presidenta para que participaran de la entrega e inauguración de las viviendas. La fecha fue el 29 de diciembre, para inaugurar los primeros días de enero. Desde la Ministra hacia abajo, están haciendo presión para que esto se entregue cuanto antes. Lo único sería, alguna causa ajena en que se retrase la entrega de las viviendas, pero la fecha es el 29 de diciembre.

Don José Moraga L. Concejal: Solo leer una carta que me llegó de la Junta de Vecinos Villa Maipú Mar, que también le llegó a Usted, dice: “A estimado conveniente informar a Usted la mala calidad de atención otorgado a nuestro socio Don Manuel Martínez, el día 4 octubre 2009 ingreso al policlínico del Quisco a las 12:36 hrs. con fuertes dolores estomacales, fue atendido por el Doctor Arturo Navas, el que después de darle algunos remedios lo envió a su domicilio; El 07 octubre concurre nuevamente a las 09.10 hrs., ya que le continuaban los dolores estomacales y vómitos, fue atendido por el mismo médico, le inyectaron suero y fue enviado nuevamente a su domicilio el mismo 7 octubre vuelve al servicio a las 02:45 hrs. con fuertes dolores, fue tratado con el doctor Fredes y después de 5 hrs. fue trasladado al hospital público.

La pregunta es la siguiente ¿En que estado de salud se debe presentar un enfermo, para ser trasladado a un hospital? Si el consultorio no tiene los medios para atender. Creo que merecemos un poco más de respeto como enfermos y como adultos mayores.

Saluda Atentamente.

Don Héctor Giacconi. Presidente.
Junta de Vecinos Villa Maipú Mar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se le informo al Doctor Díaz, el tomo nota de las fechas y de las horas y procederá a informar respecto de lo sucedido ese día, apenas este, se lo voy a comunicar.

Don Cristófer Ceballos L. Concejal: Yo cuando estuve enfermo también tuve que ir 4 veces, tenía 40º de fiebre. Ellos no tenían como detectar que yo tenía una infección bacteriana y al último me trasladaron al hospital.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Yo fui en el transcurso de la semana a declarar mi abierto apoyo a los funcionarios de la posta que están en huelga. Supe de algunos inconvenientes que están sucediendo en la posta, pero los voy a traer para la próxima semana yo creo.

Concurrí al aniversario del colegio de Isla Negra; Concurrí a la certificación de pequeños emprendedores en Puertas del Sol.

Un punto importante Alcaldesa, es que yo fui nombrado Presidente de la Comisión de Vivienda, igual Usted debería haber tenido la delicadeza de haberme llamado, porque me hubiera gustado participar en esa reunión donde estaba el señor Contador.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me pidieron la presencia de los directivos de los comités, de la mesa y yo, disculpe por no haberlo incluido.

Don Guillermo Romo D. Concejal: Lo otro es que, quiero que Usted converse con la empresa o quien este a cargo, dígame que yo voy a ir periódicamente arriba para que me dejen entrar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ahí autorizaron solamente al Director de Obras, quizás pueda ponerse de acuerdo con el Director de Obras para poder ingresar con él.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Sra. María, el Concejo solicito su presencia porque en el informe de la comisión de transporte que preside el señor Berríos, están preocupados por el tema de la licitación. La propuesta es poder hacer todas las acciones con los estacionamientos de la comuna, salvando la situación compleja que hay en este minuto por la carretera en el centro de El Quisco.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Yo en el informe que envié a la señorita Alcaldesa anticipaba que sabía que estaba ese sector sin licitar, dado los inconvenientes que hay, porque eso se encuentra con un contrato vigente que, si bien es cierto, la empresa manifestó su interés en tener lista la comuna de El Quisco el 15 de diciembre, pero su contrato vence el 30 de marzo del 2010, incluso más, VIALIDAD estaría recibiendo el primer trimestre del 2010, esta obra.

Por lo tanto los planos que se adjuntaron para la licitación están sin ningún sector de Av. I. Dubournais. Le comentaba al señor Berríos que yo habría presentado alguna modificación en el sector de la costanera central poniente, que hasta el año pasado estaba considerado lo que era la avenida de El Quisco, con Arenas Blancas y Miramar Alto, porque este sector, el valor que tenía a cobrar se había fijado en \$ 150.- la media hora. Lo que pasaba es que había mucha pelea entre el concesionario de ese sector y el de La Caleta ya que unos cobraban \$ 150.- y los otros \$ 350.-

Yo estimo sacar ese sector de El Quisco y Arenas Blancas e incluirla en el trazado del sector 3, plaza Yungay hasta el club de Yates..., ahí pasaría a un solo valor y se estaría evitando estas discusiones que se producen con los concesionarios.

Lo otro que este año va a tener que ser como bien estricto con respecto a los estacionamientos porque en los planos se indica que a la entrada de cada vía tienen que dejar la distancia correspondiente para la visibilidad de los conductores, sin embargo estacionan los vehículos hasta la esquina.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de las observaciones que tuvimos con los concesionarios del año pasado, esta incluido eso y están todos los informes archivados en el Departamento de Tránsito, con el comportamiento que tuvieron en concesiones anteriores y eso también se va a tomar en cuenta al momento de la calificación.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: También, de acuerdo a un informe de la Contraloría, el llamado a licitación se tiene que hacer a través de una publicación en el diario.

Lo otro es que la Srta. Alcaldesa hizo un documento para el Director Regional de VIALIDAD, donde estamos pidiendo, una asesoría de un profesional, un ingeniero en tránsito, para que venga a revisar, con la nueva estructura de la vía y nos puedan hacer un informe que no apoye respecto a decisiones en materia de tránsito y es probable que tengamos que hacer cambios en algunas vías. En este instante yo propuse y el Concejal también esta de acuerdo en que Victoria, hoy Alcalde Raúl Romero, en el primer tramo en regidor Fulvio Giglio y Av. I. Dubourneis quedara sin estacionar en ambos costados.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Dentro de las reuniones que tuvimos con VIALIDAD, se solicito el ingeniero en tránsito y nos pidió que lo requiramos a través de un oficio; Y por otro lado hay solicitud de estacionamientos temporales, estacionamientos privados, en varios sectores de la comuna, hay varias exigencias que se van hacer y junto con eso que no cobren menos que el concesionario.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: También fue un tema que conversamos el lunes y dado la situación de tránsito yo creo que hay que incentivar al privado a que opere con estos estacionamientos, en cuanto al valor yo creo que va a ser difícil que nos metamos en el servicio del privado, a lo mejor recomendar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay sitios grandes que piden permiso temporal para usarlos como estacionamiento y cobran \$ 2.000.- el día y se estacionaba Pedro, Juan y Diego, sacaban la parrilla, la colocaban al lado y por dos mil pesos pasaban todo el día acá, reclamaba la gente de afuera, reclamaban los vecinos. Una de las cosas que estamos tratando de considerar es meterse en la conciencia de esos privados y decirles que no pueden cobrar menos de lo que están cobrando afuera.

Don José Moraga L. Concejal: Estábamos viendo, como tenemos el problema en el centro..., ver la posibilidad de nosotros poder llamar a licitación los otros sectores.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: No olvidar que para licitar la ruta G-98- F hay que pedir la autorización a VIALIDAD.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): El informe emitido por el Departamento de Tránsito a Alcaldía indica y sugiere eso, y es poder avanzar en la licitación de todos los otros espacios, con la salvedad del centro por la situación que se vive.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Lo otro que estuvimos viendo es el asunto de Isla Negra, en que hay un espacio que se entrega a una persona que trabaja a propina, pero ella cobra con boleta \$ 3.000.- por buses en un sector que a ella se autorizo en base a propina. Consideramos que podría ir en estudio que esa franja, Del Escultor, porque ya es costumbre de que ahí se estacionan los buses que visitan la Casa Pablo Neruda, se licite.

Lo otro es una petición de la Junta de Vecinos Punta de Tralca, no licitar el sector Costanera Punta de Tralca y entregárselos a ellos directamente, pero ahí tenemos un dictamen de la Contraloría que no lo podemos entregar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los vecinos se habían comprometido a pagar varios diseños de proyectos en que estábamos trabajando ahí en el sector de Isla Negra, es la única Junta de Vecinos que nos esta colaborando con becas, hacen aportes y traen actividades culturales al sector.

Don José Moraga L. Concejal: No podemos favorecer a unos y no favorecer a otros, si vamos a ir con el asunto de que las organizaciones tomen los estacionamientos, licitemos., no podemos unos si y otros no, tiene que ser a todos iguales.

Don Juan Berríos O. Concejal: La Junta de Vecinos tiene que juntar las lucas y postular como cualquier interesado.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: El hecho de no licitar Av. I. Dubourneis, significa que igual, porque yo recibí la señalética que va a instalar la empresa, en ninguna parte va a decir no estacionar, eso va a producir un efecto normal y la gente se va ha estacionar y ahí vamos a llegar al tema de los aparcadores, para que tenga un orden y regular un poco.

Carabineros solicito que no hubiera estacionamiento, entre J. N. Aguirre y Av. Francia en ningún sector, pero eso lo vamos a determinar una vez que tengamos el informe del profesional.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: A lo que dice Usted Sra. María hay que tener presente a los comerciantes que hay muchos que tienen descarga de alimentos, ellos pagan patente..., y no echarnos los comerciantes encima.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se hace y se les deja el horario de carga y descarga.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Lo otro que tenemos que desarrollar con la comisión de Tránsito, es el tema de los taxis, ahí tenemos un tema bastante complejo..., el tema es ver de que manera se va a definir el sistema de los taxis que están en la Av. I. Dubourneis...; Hoy en día se hizo una entrada y una salida, pero el tema de eso es que es un burladero solamente para tomar y dejar pasajeros y no para estacionarse.

Don José Moraga L. Concejal: Sra. María ¿Cuándo podríamos tener los montos para la licitación? Nosotros aprobamos los montos, de acuerdo a los de años anteriores.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Podríamos mañana convocar a una reunión extraordinaria. Fijémoslo a las 12:00 hrs.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Lo que les sugiero es que si la Jefa de Tránsito trabaja la temática en base a los antecedentes de archivo, los ponga a disposición del Concejo y se analizan en la reunión de mañana a las 12:00 hrs.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Mandamos la Tabla y convocamos a Concejo extraordinario.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Pensé que la directiva se iba hacer presente.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Lo que pasa es que estamos con varios temas, nos encontramos con paros y que no hemos podido formar parte de esos paros por una temática interna de la Asociación, no podíamos tener la municipalidad cerrada, porque necesitábamos solicitar antecedentes a la municipalidad como Asociación y no nos podían atender, estamos con los plazos muy estrechos con lo que tenemos que hacer en los tribunales, había

- Observación Sr. Benito >

que analizar los pro y contra de eso para explicar porque nosotros no asumimos el paro..., por eso se ha mantenido abierto el municipio.

Sra. Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Srs. Concejales, mañana reunión a las 09:00 hrs. de Comisión de Presupuesto y a las 12:00 hrs. reunión Extraordinaria de Concejo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:40 HRS.

ACTA N° 32; SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 10 NOVIEMBRE 2009.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:

Dn. Juan Berríos O. Concejal:

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Dn. José Moraga L. Concejal :

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE

Sra. María Bianchi B. Concejala:

Ma. Angélica Villarroel Urrutia Secretario Municipal (S).....

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-**

CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, A LLEVARSE A EFECTO EL DIA MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 12:00 HRS. EN DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.-

DE : SECRETARIA MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD EL QUISCO

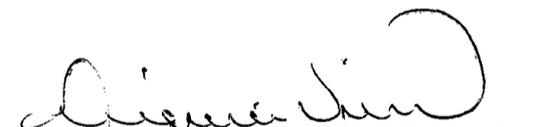
A : SEÑORES CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

1.- Me permito poner en su conocimiento la Tabla a tratar por el H. Concejo Municipal de El Quisco en la reunión extraordinaria a llevarse a efecto el día Miércoles 11 de Noviembre del año en curso, a las 12.00 hrs. en dependencias de este Municipio.-

TABLA A TRATAR:

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Licitación de Estacionamientos.

Saluda Atentamente a Uds.


**SRA. ANGÉLICA VILLARROEL U.
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA (S).-**

EL QUISCO, 10 de Noviembre 2009.-

Observación: Asimismo comunico reunión de comisión Presupuesto Municipal, presidida y convocada por el Concejal Don José Moraga L. para el miércoles 11 noviembre a las 09: 00hrs.

**“SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 11 NOVIEMBRE 2009 ”**

En la Sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a once de noviembre año 2009, siendo las 12:00 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; asisten los *Honorables Concejales, Don. Guillermo Romo Díaz, Don. Juan Berríos Olmedo, Don. Cristófer Ceballos Lira, Don. José Moraga Lira, y Doña María Bianchi Berroeta*; los funcionarios *Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S) y Don. Juan Sebastián Vera S., Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios y la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; La señora Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

- 1.- Lectura o aprobación del acta anterior.
- 2.- Licitación de Estacionamientos

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta de fecha 28 octubre 2009.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una parte de la sesión que no está, hay algunas faltas de ortografía y de redacción.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): ¿De las cosas que no están incluidas?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Fue la discusión que se dio con el circo, con la Pullman Bus y otras cosas más.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Acta aprobada por la mayoría de los señores Concejales presentes, haciendo la salvedad de las observaciones formuladas por la Srta. Alcaldesa.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Licitación de Estacionamientos.-

La Sra. María Lira, les ha dejado una carpeta, donde hay algunos antecedentes de lo que ha ocurrido en años anteriores, un cuadro estadístico de ingresos del 2000 a la fecha, un informe del 2009, respecto de la evaluación de la temporada anterior y un acuerdo que se fijo el año pasado en relación a los montos.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: El acuerdo del Concejo va en fijar los montos mínimos de la oferta. Les acabo de pasar los montos mínimos que se aprobaron el año pasado, adjunte un informe que se hizo al término de la temporada por algunos inconvenientes, que se produjo en las concesiones; Se habla del sistema de cobro, en que la modalidad del sistema de control de estacionamientos con aparatos de alta tecnología, no presentaron dificultades al público usuario; El sistema de cobro manual presento deficiencias porque no se consigna la información de la hora de llegada, la placa patente del vehículo, ocasionando problema al público y poniendo reclamos en el departamento por no llenar la tarjeta como corresponde .

(SE DEJA CONSTANCIA QUE UNA COPIA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y OTRA COPIA SE ENTREGO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

En cuanto al personal, en El Quisco Central Oriente, Poniente no hubo control, ni fiscalización permanente del concesionario a su personal durante la jornada de trabajo; La calidad del servicio prestado de algunos aparcadores es deficiente ya que no manejan información muy clara de algunos aspectos de la comuna, por ejemplo: Lugares típicos, alojamientos, etc.; La presentación personal en algunos casos fue deficiente.

En las condiciones del servicio, el concesionario de El Quisco Central Oriente y Poniente, no respeto condiciones establecidas con vehículos estacionados hasta la esquina, infringiendo el Art. N° 160, N° 3 de la Ley de Tránsito.

Las supervisiones realizadas por la unidad técnica, fueron eficaz, logrando con ello respuestas al público usuario. Las conclusiones que se vieron en esa oportunidad, fueron reforzar y mejorar las bases técnicas y administrativas en los siguientes aspectos:

-Que el sistema de control, fuera solamente portátil y de alta tecnología.

-Mantener oficina en la comuna con representante permanente y exigir al concesionario, remitir a la unidad técnica, documentos que avalen el cumplimiento de la normativa laboral.

-Reforzar fiscalización por parte del municipio y asignar funciones específicas con conocimiento técnico a un inspector y crear una mesa de trabajo con autoridades y señores Concejales para estudiar los cobros por licitaciones y cobros por estacionamientos.

En el año 2008 las ofertas mínimas fueron:

SECTOR LICITACIÓN	VALOR DE LA MEDIA HORA \$	VALOR EN M \$
COSTANERA NORTE	400.-	2.200.-
PLAYA PRNCIPAL	400.-	16.500.-
EL QUISCO CENTRAL ORIENTE	200.-	4.000.-
EL QUISCO CENTRAL PONIENTE	200.-	2.000.-
COSTANERA EL SOL	400.-	550.-
PLAZA YUNGAY	400.-	6.600.-
PUNTA DE TRALCA	400.-	5.500.-
ISLA NEGRA	400.-	6.600.-

En este aspecto tenemos que tomar en consideración las modificaciones que se hicieron en la plaza Yungay, donde le agregamos 3 calles más que fue El Quisco Miramar Alto y Playas Blancas, esas mismas calles se rebajaron de El Quisco Central Poniente.

Don Juan Berríos O. Concejel: En el plano que tenemos nosotros, de la Plaza Yungay, sale que se estacionan una parte en L pero en realidad se estacionan completo en toda la plaza.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Ese es el tema porque no deben estacionarse ahí, porque perjudica el libre tránsito. La municipalidad tiene que fiscalizar que los concesionarios den cumplimiento a lo que se establece en cada uno de los planes.

Don Juan Berríos O. Concejel: Yo lo que veo es que se cobra mucho por tan poco estacionamiento, los concesionarios lo que hacen, es estacionar para poder hacer la plata al municipio, eso hay que verlo bien. Cada año ocupan más espacio de lo asignado.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Ellos saben perfectamente que cuando licitan cual es la forma legal de cobro y si lo hacen nosotros podemos cursar las infracciones correspondientes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay un estudio de cada concesionario de este año, en que hubo varias situaciones que se vieron por parte de ellos, fueron reclamos constantes, peleas constantes. Hay que tenerlo en consideración.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo estuve 2 años de inspector de estacionamientos por una empresa y trabajaba más para el municipio que para la empresa, porque trataba de que no se estacionaran en la esquina. Cuando al aparcador, se le dice que a las seis de la tarde tiene que tener \$ 12.000.- por un sector. El tipo lo que hace, es estacionar y estacionar porque tiene que hacer esa plata y los cobros son altos.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Yo estoy de acuerdo en la evaluación que se esta proponiendo y se esta pidiendo, respecto a que la persona acredite el cumplimiento de la leyes laborales, por lo tanto ya no pedirán a la gente que le junte cierta cantidad de dinero, tendrán que hacer un contrato de trabajo.

Don Juan Berríos O. Concejal: Lo primero que están preocupado es hacerle la plata al municipio, antes de ganar ellos. Yo sé, el día viernes, sábado, domingo nadie va a respetar.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Señor Concejal, hay una cosa clara, aquí es La Municipalidad la que establece las bases técnicas, y aquí nos ponemos del lado de los que licitan o nos ponemos de parte de La Municipalidad.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo digo que hay que ponernos de parte de la Ley y de ningún otro lado. Nosotros estamos viendo cosas, en que somos súper leoninos con los empresarios, no les colocamos ningún apoyo para hacer cumplir la Ley; Se estaciona un tipo, insulta a los aparcadores; Se llama al municipio, nadie va, ni Carabineros porque esta ocupado; A mi me ha pasado y tuvimos cualquier problema. Hay que hacerse fuerte en ese sistema.

Nosotros recaudamos más de M \$ 50.000.- y no les asignamos ningún tipo de ayuda de Seguridad Ciudadana, para que vaya en constante ayuda y que sirva para regular esto y pasar un parte.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es para todos iguales porque a varios funcionarios municipales también les ha tocado y los insultan por estacionamientos licitados, en un lugar que no corresponde estacionar un vehículo y Carabineros les curse un parte; Llegan acá con prepotencia, insultan a todo el mundo, colocan reclamos en todos los libros que hay disponible.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): En base a la experiencia y cuando La Municipalidad decide licitar los estacionamientos, no es por un tema de recaudar ingresos, que viene asociado, es un ordenamiento de territorio comunal.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Hay un espacio de terreno que es particular en el sector del Batro, que es del dueño de las cabañas y también piden autorización para estacionamiento.

Don Juan Berríos O. Concejal: El tipo hacía lo mismo que en Punta de Tralca, ceder a los aparcadores que concesionan el sector, últimamente les pasaba lo mismo a los que trabajaban en las cabañas, en que venían a pedir permiso al municipio y puso gente a cobrar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Pidieron permiso para estacionamiento privado este año, el mismo dueño del terreno, además de una mini piscina, en el fondo una de fútbol inflable, de agua pero viendo las necesidades en verano les conviene tener estacionamiento. Ayer les conversaba que mantengan las mismas tarifas de afuera. Es el problema que tuvimos el año pasado con la mayoría que pidió estacionamiento y cobraron lo que querían. El año pasado cuando llegué, se otorgó estacionamiento fuera de temporada por necesidad extrema y con ese requisito, el sector de Punta de Tralca, no fue así y cobraban \$ 500.- En acuerdo con la Junta de Vecinos, la idea es cobrar lo mismo que afuera.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Se mantiene Costanera Norte y el monto mínimo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Aquí tenemos que tener en consideración; El monto mínimo de postulación M \$ 2.200.-; Se está pidiendo una consideración para los aparcadores que están trabajando; Se está pidiendo capturadores a la vez Ustedes decían que es mejor el monto que los capturadores, en presencia e imagen para la comuna, es mucho mejor los capturadores que el tiquet. En ese sentido los M \$ 2.200.- se los dejó a conciencia de Ustedes, con las exigencia que están pidiendo.

Por todo este tema y que no tengan una oficina acá en la comuna, los reclamos nos llega a nosotros, al municipio.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: ¿Se mantiene el valor de Costanera Norte?

Don José Moraga L. Concejal: ¿Estos son los montos mínimos que plantea SECPLA y Tránsito?

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: No, estos son los montos mínimos del año pasado, se mantienen los mismos montos.

Don José Moraga L. Concejal: Aprobemos, los precios y las bases lo tiene que ver la municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si, pero se necesita tener acuerdo de Concejo para las bases.

Don José Moraga L. Concejal: La idea de los Concejales es saber, el monto mínimo.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Veamos el valor y el cobro por media hora, si hay alguna objeción después la cambiamos.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Podrían definir dentro de las bases por periodo y que incorpore los días de semana santa.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Creo que semana santa, es la última semana de marzo. Hay que tener conciencia para todos, muchos lo que hacen en verano hasta la quincena de febrero, es juntar la plata y de ahí para adelante le queda la utilidad, entonces podríamos dejarlo hasta semana santa.

Don Juan Berríos O. Concejal: ¿Sra. María, todos pagaron?

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Si, todos.

Respetar los mismos valores del 2009. Al Director Jurídico ¿Se va a solicitar a VIALIDAD, licitar la plaza y lo que está entre Alcalde Jorge Goña y San Pedro?

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Hoy se envió al abogado de VIALIDAD para que responda si o no y en qué condiciones. Mientras tanto tenemos que proceder con lo otro y cuando tengamos la comunicación darle curso.

Yo lo que les sugiero aprobar los montos de ese sector y dejar en esa parte el acuerdo de Concejo, supeditado a la información de VIALIDAD.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Ese lugar es una parte del sector 5 y en este minuto se aprueba en esas condiciones y se incorporaría en el mapa después todo lo que nos autorice.

Quería hacer una propuesta a los Concejales, en José Narciso Aguirre, la primera cuadra, ¿Sería conveniente que la liberáramos de estacionamiento? y que se puedan estacionar entre Regidor Fulvio Giglio, hacia arriba y dejar sin estacionamiento, porque tenemos problemas con el camión de la basura.

Don Juan Berríos O. Concejal: Sería bueno, pero tenemos el problema con los que tienen verdulería y mantienen los vehículos un poco más arriba del registro civil, ¿Quién va a regular eso?

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: La carga de los negocios no se hace por José Narciso Aguirre.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En verano, las peleas con el Costa Sol por las descargas fueron constantes, tuvimos unas reuniones con ellos.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): La Propuesta que esta haciendo el Departamento de Tránsito, es en la primera cuadra de José Narciso Aguirre, dejarla sin estacionamiento de vehículos y los locales comerciales para su carga y descarga regular un horario.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La semana santa, es en la primera semana de abril el 2, 3 y 4, al 15 de abril.

Don José Moraga L. Concejal: Una vez lo hicimos y lo dejaron botado.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo soy de la idea de que en las avenidas perpendiculares, la ruta G-98, deberían ser como paseos peatonales, por lo menos la primera cuadra.

Don Juan Berríos O. Concejal: Estamos eliminando y ojalá en la ruta no hubiera estacionamiento porque va a ser un paseo medio ilógico, no vamos a tener estacionamiento ¿Pongamos un helipuerto?; Yo creo que no se dan las condiciones.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo no he dicho que va a ser así, estoy dando ideas y el mejor escenario en cuanto a paseos sería ese y comenzaran hacer bulevares. Nunca se van a dar las condiciones.

Don José Moraga L. Concejal: Hagamos lo que dice La Alcaldesa, encuentro que no es una medida mala. Entonces la idea es dejar sin estacionamiento José Narciso Aguirre y Alcalde Raúl Romero las primeras cuadras. La idea del informe de VIALIDAD, es licitar desde José Narciso Aguirre hasta San Pedro y desde José Narciso Aguirre hasta Av. Francia.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Si, vamos a terminar los estacionamientos de la Av. Principal? Si VIALIDAD, nos dice no estacionar.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: La propuesta no es que se termine, es que se deje libre. Nosotros no vamos a licitar, la gente se va a estacionar. Ahí van a entrar los aparcadores.

Don Juan Berríos O. Concejal: Sería una forma de regular el tema. Yo esperaré el informe.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Yo les vuelvo a insistir en que deberíamos incorporarlo ahora y dejar esa parte en acuerdo de Concejo condicionado, porque si VIALIDAD nos dice que si, ya tendríamos listo el trabajo.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: ¿Eso incluiría todo?

Don José Moraga L. Concejal: ¿Tendría que ser de Francia a San Pedro?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De Francia a San Pedro, dependiendo lo que nos diga el informe de VIALIDAD.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Tenemos dos cosas ahí, primero en el estacionamiento tenemos uno Oriente que es desde José Narciso Aguirre hasta San Pedro y el poniente que es desde José Narciso Aguirre hasta Av. Francia.

Don Juan Berríos O. Concejal: Es una idea del municipio, no estacionar vehículos. No poner estacionamiento frente a Carabineros y el Banco, pienso que igual se van a estacionar.

Don José Moraga L. Concejal: Cuando licitamos los estacionamientos, partimos con las bases, la chaqueta, el gorro, el capturador y al final siempre terminan haciendo otras cosas. Nosotros hagamos las cosas como nosotros creemos que vamos a tener ordenado y si después se desparrama y la gente se estaciona, ahí tendrán que actuar los entes involucrados, Carabineros. Hay que esperar el informe de VIALIDAD. Por ahora licitemos todo y en la parte del centro la condicionamos al informe de VIALIDAD.

Don Juan Berríos O. Concejal: Hay un informe que llegó del Teniente de Carabineros, donde dice que de Francia a José Narciso Aguirre, no debiera haber estacionamiento por los dos lados. En la reunión de comisión de Tránsito, vino Carabineros y dice: Nosotros que andamos en la calle y controlamos tránsito, les pedimos que dejen solamente y usen el lado poniente como estacionamiento y dejen el lado Oriente, sin estacionamiento que sería lo ideal. Los Sub. Oficiales, te dicen una cosa y el Teniente te dice otra. En ese aspecto me quedo con el informe de los Sub. Oficiales.

Don José Moraga L. Concejal: Tienes que quedarte con el informe del Teniente.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Voy a leer el informe:

En atención a lo solicitado por este Departamento conforme al oficio Nº 309 en lo que respecta revisar el informe técnico en la factibilidad de aparcar vehículos en Av. I. Dubournais, entre Av. Francia y José Narciso Aguirre, se informa lo siguiente: Con respecto a lo expuesto anteriormente es dable señalar, que con experiencias vividas, en el pasado fin de semana largo, se produjo diversos problemas con respecto al tránsito debido a los vehículos que se encontraban estacionados, entre las calles señaladas, como asimismo debido al angostamiento de Av. Principal. Conforme a lo señalado en numeral anterior y que en temporada estival es mayor la concurrencia de gente a la comuna, no es recomendable habilitar estacionamientos en Av. I. Dubournais, entre Av. Francia y José Narciso Aguirre, debido a que se produciría una congestión considerable.

También se solicita y se pone en antecedente que los estacionamientos ubicados en la calle Alcalde Raúl Romero, no se encuentran bien ubicados ya que al estacionar vehículos en el sector norte, la calle se hace muy angosta y no permite la circulación de vehículos en sentido contrario. Se pide la disponibilidad de quitar dicho estacionamiento o cambiar el sentido.

El informe de Carabineros nos dice lo que hay que hacer, si nosotros hacemos lo contrario, sencillamente Carabineros va a decir, esto yo lo advertí por lo tanto no soy responsable de esta situación.

Don Guillermo Romo D. Concejal: A nosotros el Urbanista nos dijo que no habría problema.

Don Juan Berríos O. Concejal: Del informe de Carabineros les digo, si tiene el personal para controlar lo que están proponiendo, van a decir que no por que no tienen la capacidad.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: No importa que no tengan la capacidad, nosotros podemos defendernos con el informe de Carabineros y no traernos el problema hacia nosotros.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De la plaza hacia abajo se puede estacionar.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Votamos si se incluye o no. Se acoge el informe de Carabineros o se rechaza.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se acuerda por la mayoría de los señores Concejales presentes acoger lo que Carabineros plantea en el informe.

ACUERDO N^o 124.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, ACOGER SUGERENCIA DEL SR. JEFE DE TENENCIA DE CARABINEROS DE EL QUISCO, TENIENTE GONZALO ROMERO VALDERRAMA, EN EL SENTIDO DE NO PERMITIR ESTACIONAMIENTOS EN AV. ISIDORO DUBOURNAIS ENTRE AV. FRANCIA Y CALLE JOSE NARCISO AGUIRRE, TOMANDO EN CONSIDERACION LA CONGESTION QUE SE PRODUCE EN EL TRANSITO EN DICHO SECTOR.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales Doña. María Bianchi Berroeta, Don Cristofer Ceballos Lira, Dn José Moraga L., y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Rechazan, los Honorables Concejales: Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Guillermo Romo Díaz,

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En reiteradas oportunidades hemos pedido a VIALIDAD un Ingeniero en Tránsito y todavía no lo mandan por el tema del ancho en algunas calles, cerrarlas, dirigirlas en un solo sentido, hemos tenido problemas. Desde que estaba la Sra. Viviana, estamos pidiendo un Ingeniero, por todos lados. Yo creo que el próximo año, vamos a tener que contratar uno, no podemos seguir esperando, para que nos ordene todo lo que es la comuna.

¿Si el Teniente de Carabineros, nos esta diciendo que no se puede y no tenemos la opinión de un Ingeniero en Tránsito?

Don Juan Berríos O. Concejal: Pensando que de Francia hacia abajo tiene una mayor medida que el resto de la carretera, entran tres vehículos.

Don José Moraga L. Concejal: No discutamos más el tema, ya esta aprobado.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Lo que hoy se a dicho, es que no se va a licitar el sector, no estamos diciendo si se va a estacionar o no, eso es otra cosa. Lo que estamos diciendo, es que la municipalidad no va a licitar ese sector.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si existe esa disposición del Concejo, ¿Qué esperamos más allá?, Ustedes son autoridad y tienen que ver lo mejor para la comuna, ¿Qué esperamos para el verano?

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Que no se estacionen, por lo tanto no hay licitación.

Don José Moraga L. Concejal: Pedimos un informe a jurídico para ver si podemos estacionar vehículos desde J. N. Aguirre hasta Francia, porque lo tiene VIALIDAD.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Hay una responsabilidad y en caso que suceda algo, saber a quien recurrir. ¿Si dejamos sin estacionamiento, J. N. Aguirre y Alcalde Raúl Romero?

Don José Moraga L. Concejal: Lo podemos dejar en un solo sentido y decidir nosotros para los estacionamientos.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Eso no es posible, lo va decidir el profesional que llegue.

Sra. M^e Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se sugiere que por motivos de este informe de Carabineros, de alguna manera podría tener complicación Carabineros y el Consultorio. En la primera cuadra de Ignacio Carrera Pinto, debiera estudiarse la forma para que se habilite un estacionamiento, exclusivamente para estos servicios.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Si, esta demarcado. En el sector de Punta de Tralca vamos agregar un sector que es la calle Del Pescador porque se producen muchos problemas con los concesionarios.

Don Juan Berríos O. Concejal: Ahí en Punta de Tralca hay una señora que tiene un sitio particular arriba, jamás respeta las tarifas, \$ 1.000.- diarios.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les vuelvo a repetir, el año pasado no se les dijo del cobro de tarifas que tenían que tener como los de afuera, ahora se les va a decir y si se sorprende, al primer reclamo, se le termina el permiso, se le condiciona.

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: En Isla Negra quería agregar el sector de los buses y que se licite.

Don Juan Berríos O. Concejal: Respecto a los buses de Isla Negra, ¿Llegan buses?

Sra. María Bianchi B. Concejal: Llegan muy pocos en verano, en septiembre, octubre, noviembre y diciembre ahí llegan más.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso debería ser por todo el año, allá llega gente todo el año.

Don José Moraga L. Concejal: ¿Por qué no incluimos Isla Negra con la calle Del Escultor? Y se especifica que la calle Del Escultor, es sólo para buses.

Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: Si, y el mismo concesionario se hace responsable de ambas vías.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): ¿El valor de la tarifa para los buses?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La idea no es que bajen, vayan corriendo al museo y vuelvan corriendo, por el pago de los \$ 1.000.-

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Entiendo que se incorpora la calle Del Escultor en la licitación del sector de Isla Negra por lo tanto va dentro del valor de postura mínima y ¿El valor para los buses?

Sra. María Lira S. Dpto. Tránsito: Hay una propuesta por hora de \$ 1.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Y con el máximo de estadía en el lugar de unas 4 horas.

Don Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Lo que podemos hacer, es subir la tarifa después de la cuarta hora.

Don Juan Berríos O. Concejal: Yo creo es mala política, cuando tuve restaurante a muchos yo les pagaba la estadía o estacionamiento. Hay un tema de turismo de cómo manejar los costos.

Don José Moraga L. Concejal: No, lo que pasa es que vienen buses de Puente Alto, se baja toda la gente con los canastos, se devuelven y se instalan en Isla Negra y es así.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Es así, los viernes, sábado, domingo a las 08:00 hrs. de la mañana, se ve.

Sra. María Bianchi B. Concejal: Allá en Isla Negra hay buses que se quedan toda la noche a dormir.

Don José Moraga L. Concejal: Yo creo que tiene que ser las primeras 3 hrs. a \$ 1.000.- y a partir de la cuarta hora \$ 2.000.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo dejaría a \$ 1.000.- la hora y a partir de la quinta hora \$ 2.000.- la hora.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Estaríamos listos con el último punto, Isla Negra anual incluyendo la calle Del Escultor, con los buses a \$ 1.000.- la hora y a partir de la quinta hora se considera el doble.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Me están llamando de algunos medios de comunicación, de La Segunda y quiero que tengamos cuidado del tema de seguridad pública, están mandando algunas medidas que se van a tomar acá en El Quisco. Me están haciendo unas consultas por el tema de las propuestas que hicieron; Yo pienso que si tomamos medidas para atacar los ladrones, no voy a decir como los ataco. Yo ahí no he dado respuesta.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Ayer trajeron una carta y le di una copia al Concejal Ceballos para que la trabaje.

Don Cristofer Ceballos L. Concejal: Ese es el plan que se esta presentando, yo no estuve cuando crearon ese plan de trabajo, pero la idea es que la municipalidad contrate a 30 funcionarios o monitores como inspectores, para que fiscalicen.

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se requiere tomar el acuerdo por el tema de los estacionamientos y el otro fue el informe de Carabineros. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 125.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DE ESTACIONAMIENTOS TEMPORADA 2010 DE LA COMUNA DE EL QUISCO, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

Nº	SECTOR	MONTO MINIMO POSTULACION M\$	VALOR A COBRAR \$	TIEMPO	PERIODO
1	COSTANERA NORTE	2.200	400	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
2	PLAYA PRINCIPAL	16.500	400	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
3	QUISCO CENTRAL ORIENTE	4.000	200	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
4	QUISCO CENTRAL PONIENTE	2.000	200	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
5	COSTANERA EL SOL	550	400	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
6	PLAZA YUNGAY	6.600	400	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
7	PUNTA DE TRALCA	5.500	400	½ HORA	15 Dic 2009 Al 04 Abril 2010
8	ISLA NEGRA (vehículos menores), y CALLE DEL ESCULTOR, Acera Sur (buses)	6.600	1.000	½ HORA 1 hora y hasta 4 horas c/u. El tiempo que supere las 4 horas se considerará al doble de su tarifa	15 Dic 2009 Al 15 Dic 2010

LOS ESTACIONAMIENTOS QUE IMPLIQUEN LA AVDA. ISIDORO DUBOURNAIS, RUTA G-98-F, CUYA TUICION ES DE VIALIDAD, QUEDARAN SUPEDITADOS A INFORME QUE DICHO ORGANISMO EMITA AL RESPECTO, EL CUAL CONFORME A LO SEÑALADO POR LA SRA. JEFE DEL DEPTO. DE TRANSITO A ESTA FECHA YA HA SIDO SOLICITADO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Dn José Moraga L., Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:30 HRS.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE EL QUISCO, DE FECHA 11 NOVIEMBRE 2009.-**

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Dn. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Dn. Juan Berríos O. Concejal:.....

Dn. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Dn. José Moraga L. Concejal :.....

Dn. Guillermo Vidal D. Concejal: *AUSENTE*

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....

Sra. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO.-

CERTIFICADO N° 342.-

MARIA ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA, Secretaria Municipal y de Alcaldía (S), quien suscribe Certifica:

Que, la reunión ordinaria del H. Concejo Municipal de El Quisco programada para el día de hoy, martes 17 de noviembre 2009, fue suspendida por no tener el quórum legalmente establecido para ello.-

CONCEJALES PRESENTES:

- Guillermo Romo Díaz
- Juan Berrios Olmedo
- María Bianchi Berroeta

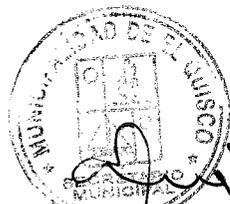
CONCEJALES AUSENTES:

- José Moraga Lira
- Cristofer Ceballos Lira
- Guillermo Vidal Devia

Se deja constancia que la reunión se suspendió después de haber esperado por espacio de 30 minutos.

Se extiende el presente Certificado a fin de ser adjuntado a las actas del H. Concejo de El Quisco.-

Saluda Atentamente a Uds.



Maria Angélica Villarroel Urrutia
MARIA ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE ALCALDÍA (S)

EL QUISCO, Noviembre 17 del 2009

**“INFORME DE COMISIÓN TRANSITO
DEL 21 OCTUBRE 2009 ”**

En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiuno de octubre año 2009, siendo las 15:30 hrs. p. m. se da comienzo a la reunión de comisión, presidida por El Concejal *Don. Juan Berríos Olmedo*, asisten los *H. Concejales Doña María Bianchi Berroeta; Los Funcionarios Don Walingtón Medina, Dpto. de Tránsito; Don Gabriel Maldonado, Dpto. Inspección y Vigilancia; Los representantes de la Tenencia El Quiso, Servicio de Locomoción Colectiva Local y de Aparcadores.*

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

1.- REGULACIÓN DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTOS

Propuestas y consultas:

Representante de Carabineros:

Ver la posibilidad de contratar semáforos en las partes más conflictivas que vendría siendo de Pinomar hasta Huallilemu.

Aquí son todos de la comuna y no hay nadie de afuera para que se aproveche la instancia., en el veranos es en donde ustedes se afirman económicamente. Lo ideal sería que por la parte de tránsito saber, los recorridos y la cantidad de gente que esta por línea, con nombre y apellido para saber quienes son, con la finalidad de chequear y poder determinar los que no están en los listados.

Si la información en cuanto a la delincuencia es buena, que sea entregada sin necesidad de identificarse y entregarla directamente al Teniente o Suboficial a cargo.

Comisión de Concejales:

Nosotros estábamos pensando en traer semáforos solares, instalar portátil en la parte del centro. Hay que buscar alternativas.

En lo que es licitación de estacionamientos, vamos a ver una norma que no sea discriminatoria y contraten a gente que sea de El Quisco, porque se dio el año pasado en que se robo en infinidad de autos.

Ver que entra una cantidad importante de dinero por estacionamiento al municipio y pedir que ponga por lo menos gente de control que participe activamente con ellos.

Una forma de parar la delincuencia, los taxistas son los actores principales, hay quienes cooperan en este tema y nos gustaría que nos cooperaran

Con los reportajes que se dieron (*por televisión*) tratamos de sacarle utilidad al daño que se hizo a la comuna. Este reportaje ser metió en el trabajo de la Asociación de Municipalidades y se le mando al Ministerio..., por ende solicitamos recursos y nos resulto, van a mandar más Carabineros y creo que nos va a ir bien.

Estamos trabajando en el tema de las cámaras y estamos esperando el proyecto.

También pedimos radios y serian para juntas de Vecinos

Aparcadores: Enviamos una carta a La Señorita Alcaldesa y que se considere dentro de las bases para las personas que trabajamos durante todo el año y la persona que tome la licitación, tenga como obligación darnos la primera prioridad a nosotros.

Servicio de Locomoción: La consulta es sobre el Director de Tránsito, como hay una funcionaria que esta suspendida, esa parte de la municipalidad no puede quedar sin jefe. Tuvimos una reunión con el SEREMI el cual se dejo una orden y no se cumplió, justo estaba con licencia (*El Jefe S.*) y tuvimos problemas.

¿La línea de Tralca Mahuida esta legal?

Se sugiere que el logo sea en la parte delantera del parabrisas y agregarle el nombre de la empresa y lo ideal sería que el logo este antes del 31 de diciembre.

Inspección y Vigilancia:

El Transporte colectivo recorre toda la comuna y ellos nos pueden ayudar con la información y una información radial es rápida y a través de eso nosotros lo podemos canalizar, todo lo que ellos vean en terreno las despachan y nosotros la enviamos donde corresponde.

Se podría dejar una frecuencia de radio solo para todo lo que es taxis, colectivos y no saturar otras frecuencias.

Se hizo un proyecto al Ministerio del Interior para equipos de radio y comunicación, para estar como en San Antonio, comunicados en red con todas las Juntas de Vecinos.

CONCLUSIONES GENERALES.-

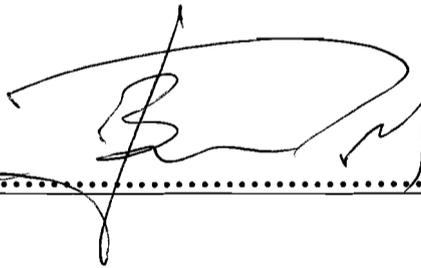
Comisión de Concejales:

En lo que es estacionamiento para el verano, sabemos que va a ser sectorizado y por un lado de la calzada, que lo determinara el municipio, junto con Transito.

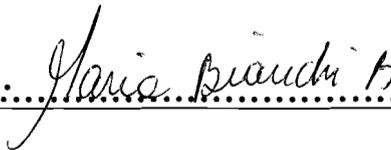
Departamento de Tránsito:

(Los taxis de Tralca Mahuida), Si están autorizados por La Alcaldía con un estacionamiento precario, hasta el 31 de diciembre. Ahora se les autorizó en el sector de Caletera con Santo Domingo.

Dn. Juan Berríos O. Concejala:.....



Sra. María Bianchi B. Concejala:.....



**“ACTA DE SESION, REUNIÓN DE LA COMUNIDAD LOS
LLANCA 07 AGOSTO 2009 ”**

En la Sala de reuniones la I. Municipalidad de El Quisco, a siete de agosto del 2009, siendo las 16:15 hrs. p.m., se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; asisten *los funcionarios municipales Don. Marco Parisi Gutiérrez, Secretario Municipal, Don. Juan Sebastián Vera, Departamento Jurídico, Don. Antonio Paredes P. Departamento de Obras; Los representantes de las Organizaciones Comunales; de Junta de Vecinos Los Clarines, Don Enrique Vargas V. Presidente; Don Pablo Torres, Abogado Representante; Don Roberto Araya, Socio. Organismos Gubernamentales de la CONADI; Don Marco Huayquilaf G. Jefe de Oficina Santiago, Don Ivan Cheuquelaf. Abogado, Don Jorge Montalva. Cabo I Carabineros; Los Vecinos del Comité de Vivienda Llanca Lafquen, Don Carlos Llanca. Presidente.*

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estamos reunidos acá para poder conocernos y empezar a caminar en una solución a la familia denominada Los Llanca, empezamos a citar tres partes que eran, los Llanca, la comunidad los Clarines y el Municipio para que juntos llegar a un consenso y llegar a una solución a ello. Quedamos en dos representantes cada uno, pero debido a esto vamos a quedar en tres y no estemos cambiando.

Don Enrique Vargas V. Presidente J. V. Los Clarines: Nosotros estamos dispuestos a escuchar de que forma el municipio pretende arreglar la situación que esta viviendo la familia Llanca.

Don Pablo Torres. Abogado J. V. Los Clarines: Desde el 2007 que estoy, desde que se produjo el lanzamiento desde el Diamante Azul, viendo la posibilidad de llegar a algún tipo de solución.

Don Roberto Araya. J. V Los Clarines: Estamos para buscar una solución al problema que nos fue creado a nosotros y estamos mandatados por la asamblea y tenemos que dar cuenta a ella de las cosas que podamos sacar en limpio.

Don Marco Huayquilaf G. Jefe CONADI Santiago: Nuestra oficina tiene jurisdicción en cuatro regiones; Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana y Libertador Bernardo Ohiggins. Desde que la familia Llanca a tenido la dificultad de su lugar de residencia que se les presenta, nosotros hemos desarrollado iniciativas para los efectos de apoyar una solución habitacional al conjunto de familias que se encuentran involucradas.

Don Huaquilaf. Abogado CONADI: Lo que nos convoca es tratar de solucionar este tema y asesorar a la comunidad Llanca Lafquen.

Don Jorge Montalvo. Cabo I Carabineros: Trabajo 4 años en la tenencia El Quisco y mi presencia es por una invitación de Don Carlos y en que una de las tantas preocupaciones que tenemos es con los pueblos originarios, por ende nuestra alta repartición designa por cada sector, un funcionario que tenga contacto directo con los pueblos originarios para trabajar y asesorar en conjunto, en pos de la comuna.

Don Enrique Vargas V. Presidente J. V. Los Clarines: Nosotros estamos luchando para que estas personas tengan un hogar digno, donde corresponda y no en ese lugar, por que son alrededor de 3.800 m. y un poquito más, fue entregado al Municipio para equipamiento comunitario. Nunca hemos tenido una respuesta por escrito del municipio, excepto el de la corte de apelaciones de Valparaíso que, no nos fuera favorable, en un 100%; En la corte lo único que sacamos en limpio fue, en que ellos saben que tienen que estar ahí pero en forma temporal.

Don Ivan Cheuquelaf. Abogado CONADI: Yo quisiera hacer un resumen porque este es un tema de antigua data. Nosotros como CONADI, nosotros nos enteramos de la situación lamentablemente cuando el tema ya había sido resuelto en la Corte Suprema en el sentido de que ellos habían perdido un juicio, a partir de ese momento nos pusimos a disposición de la familia para los efectos de buscar una solución.

Yo valoro enormemente la voluntad del anterior Alcalde don José Miguel Carrasco, que fue la única persona, que puso su voluntad, disposición, recursos y alternativas respecto al tema. Ellos están instalados en un lugar que pertenece a la Municipalidad de El Quisco. Hoy la piedra de tope es que el terreno donde están instaladas estas familias esta destinado para equipamiento comunitario, que es lo que argumenta la Junta de Vecinos.

Nosotros hemos venido a participar en los Concejos con el ánimo de poder cambiar la destinación de los terrenos...; Cuando hemos venido apoyar a la familia Llanca nos hemos encontrado con la dificultad que entendemos que el Plano Regulador establece ciertos objetivos..., yo diría que el Concejo un par de veces se manifestó de una manera positiva para los efectos de cambiar la destinación de ese terreno.

Yo sostuve una reunión con el Director del SERVIU y el encargado zonal, me decía que a través del fondo solidario tiene los recursos necesario para construir, las viviendas definitivas para las familias...; Forma parte de un compromiso de la Presidenta de la República y de la CONADI., a mi me complica cuando alguien presenta el problema indígena, al contrario es un plus, un agregado que potencia a nuestra nación en términos sociales, culturales..; ellos tienen personalidad jurídica de parte nuestra y son una asociación indígena, tienen un comité de vivienda.

Yo creo que es un aporte en términos de atractivo turístico y no debiera haber una dificultad que pudiera frenar este proyecto; Entiendo que si hay voluntad debiéramos buscar entre todos una solución.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿En que estado esta el comité de vivienda?

Don Carlos Llanca. Presidente, comité vivienda: Estamos vigentes y los tenemos hace 6 meses..., el último acuerdo de los Concejales fue buscar una solución ahí en el lugar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿Ustedes han visto algún proyecto de vivienda?

Don Enrique Vargas V. Presidente J. V. Los Clarines: La Concejala Rosa María Leal nos solicito la sede para hacer una exposición y que nosotros conociéramos y nunca se concreto.

Don. Juan Sebastián Vera, Depto. Jurídico: Mi consulta es que una vez que se construyan las casas, el parque, ¿Cuál es el seguimiento que Ustedes le dan a ese conjunto habitacional? Llámese conjunto de las viviendas, control de las viviendas, control de espacios áreas verdes, lugar turístico. Nosotros como municipio tenemos que resguardar, la cara visible de la comuna, respecto de la seguridad, del turismo.

Don Huaquilaf. Abogado CONADI: Hay dos fondos a disposición en la corporación que son los de desarrollo y el de cultura y educación, hay proyectos culturales que se pueden implementar y poder potenciar ese lugar,...; De repente es bueno por la vía de los hechos entablar una segunda reunión, en donde la familia Llanca y ni siquiera nosotros hemos visto el proyecto, con eso le digo todo, nosotros estamos en las mismas.

Don. Antonio Paredes P. Departamento de Obras: Primero tenemos que conocernos y dar los puntos de vistas. Yo creo que la mejor herramienta que tiene la familia Llanca es su proyecto, ellos tienen que revisar, mostrárselo a la comunidad y de ahí tomar una decisión. Esta idea de ante proyecto hay que desarrollarlo y traerlo a la mesa.

Otro punto fundamental, la municipalidad es la dueña del terreno. Con los antecedentes que presenten y tengan en mano, la última palabra la tenemos nosotros y la decisión que tomemos va ha estar dentro de los marcos legales. Esta es la idea de la reunión, y no nos dejen todos a nosotros.

Don Enrique Vargas V. Presidente J. V. Los Clarines: Nosotros estábamos postulando a un proyecto de gran envergadura en el Gobierno Central y nos tuvimos que parar por la ocupación que hizo el municipio en esos terrenos. Nosotros pensábamos hacer una, multicancha, una plazuela, estacionamientos, baños.

Don Marco Huayquilaf G. Jefe CONADI Santiago: En realidad el problema esta en el desconocimiento que hay de la Junta de Vecinos, a cerca de su proyecto. Una política general establece con fuerza a partir de septiembre de este año, prioridades, preferencias, directrices, que dan preferencia a un proyecto cultural.

Don Roberto Araya. J. V Los Clarines: Nos entendemos perfectamente, lo que a nosotros nos van a preguntar nuestros socios, es en que va a beneficiar al conjunto de viviendas que hay ahí, ¿Cuál es el proyecto original, total?

Don. Juan Sebastián Vera, Depto. Jurídico: Falta exponer respecto de ese tema específico del área de equipamiento, obedece a una sesión a título gratuito consignado en la Ley de O. y C. se establece que ciertas áreas de equipamiento se transfieren gratuitamente al municipio y que a su vez tiene que emplearlas en equipamiento comunitario, en estricto sentido, ese terreno es de dominio municipal.

El artículo N° 88 y 89, establece que estas áreas de equipamiento, el municipio las puede permutar o enajenar, siempre y cuando esos fondos se destinen a un equipamiento...; Entendemos que nosotros tenemos que captar la inquietud de Ustedes, como Junta de Vecinos, pero es una prerrogativa nuestra.

Yo estoy de acuerdo con la política institucional de la preferencia indígena pero la municipalidad es un ente autónomo en este citatorio...; estamos dentro de un territorio comunal y ahí esta la autoridad..., También quiero destacar, se entablo de parte de Ustedes o antecesores, un reclamo de ilegalidad municipal, en contra de la decisión que había tomado el Alcalde y este reclamo se rechazo por cuanto la Corte de Apelaciones estimo que la municipalidad podía destinar un área de equipamiento, asistiendo por emergencia a una familia. Acá al ser un área de equipamiento ahí se da al problema, porque nosotros tenemos ciertas limitantes; Nosotros de acuerdo a lo que nos diga la Alcaldesa, a lo que podamos llegar acá, vamos hacer por ambos lados, lo que la ley nos concede..., lo importante es que acá podamos aunar voluntades, porque nosotros sabemos perfectamente sus inquietudes...; Aquí esta primero la prioridad comunal y eso es territorio municipal.

Don Enrique Vargas V. Presidente J. V. Los Clarines: Más claro, no puede ser. La tarea sería que la comunidad Llanca presentara el proyecto, para conocerlo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: También deberían ver la posibilidad de que visitaran las reservas que existen, en la región o en Santiago y coordinaran una visita con los dirigentes de los Clarines.

Don Enrique Vargas V. Presidente J. V. Los Clarines: Lo ideal para nosotros es una maqueta, para que la gente se acerque a la sede y conozca lo que se va hacer...; Nosotros nos reunimos 3 veces en el año, febrero, semana Santa y para Fiestas Patrias. Lo ideal seria tener una respuesta para la reunión que vamos a tener para fiestas patrias.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo creo que lo otro es que el comité de vivienda siga avanzando, la ficha de protección social, nos vallan informando cual es el estado, hay que tener la EGIS que los este asesorando...; Lo otro es que vamos a tener reuniones periódicas y me interesa que establezcamos las fechas ahora.

Van a tener que tener exposiciones a la asamblea para que ellos puedan conocerlo. Yo no voy a desistir nada que vaya en contra de lo que Ustedes se hayan puesto de acuerdo, nosotros somos un intermediario a la solución que Ustedes nos van a presentar, si no se ponen de acuerdo, ahí...

Don. Antonio Paredes P. Departamento de Obras: Queda abierta todo lo que nosotros como Dirección de Obras podamos aportar, cualquier consulta técnica, para ambas partes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les parece que sea después del 18 para ver la opinión. Entre Ustedes se pondrán de acuerdo para una exposición de la CONADI.

Lunes 14 de septiembre a las 16:00 hrs...; De repente cuando uno deja pasar mucho tiempo y no conversa las cosas le heridas se van agrandando, yo soy de la idea que estemos en conversaciones y cualquier problema lo vamos solucionando al tiro, no dejemos pasar el tiempo.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 18:00 HRS.

**“SESION ORDINARIA DE CONCEJO
ACTA N° 33 DEL 19 NOVIEMBRE 2009 ”**

En la Sala Auditorium de la I. Municipalidad de El Quisco, a diecinueve de noviembre año 2009, siendo las 11:15 hrs. a. m. se da comienzo a la sesión ordinaria de Concejo, presidida por *La Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco Pizarro*; Asisten los *Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Doña María Bianchi Berroeta; Los funcionarios Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S) y Don. Juan Sebastián Vera S. Director Departamento Jurídico.*

En el nombre de *Dios* y de *la Patria*, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; El señor Secretario Municipal da lectura a la:

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta anterior.-**
- 2.- **Correspondencia.-**
- 3.- **Cuenta de la señorita Alcaldesa.-**
- 4.- **Departamento de Tránsito: Definición numero de permisos pagados para estacionar en zonas concesionadas.-**
- 5.- **DAEM: Contratación de un profesional del área de finanzas.-**
- 6.- **Informe Comisiones del H. Concejo.-**
- 7.- **Informe Señores Concejales.-**
- 8.- **Varios.-**

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Primer punto de la tabla:

(LA SEÑORITA ALCALDESA COMUNICA SU RETRAZO POR COMPROMISOS MUNICIPALES. ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO, EL CONCEJAL DON CRISTOFER CEBALLOS LIRA)

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Me refiero al Acta N° 32 de fecha 10 noviembre 2009. Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Lo apruebo, aunque en una de las partes, no se cumplió en cierto rigor, dice: “Srta. María Lira S. Dpto. Tránsito: El hecho de no licitar Av. I. Dubourneis, significa que igual, porque yo recibí la señalética que va a instalar la empresa, en ninguna parte va a decir no estacionar, eso va a producir un efecto normal y la gente se va a estacionar y ahí vamos a llegar al tema de los aparcadores, para que tenga un orden y regular un poco. Carabineros solicito que no hubiera estacionamiento, entre J. N. Aguirre y Av. Francia en ningún sector, pero eso lo vamos a determinar una vez que tengamos el informe del profesional”

Eso se acordó en la reunión y se llamo al otro día y que se acordó no estacionar en el centro. Sin la ayuda de un profesional; Se voto por el informe de Carabineros y la Ley dice que se tiene que votar por informe de Concejo y no de Carabineros.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Lo que se hizo fue acoger la solicitud y sugerencia de Carabineros, eso se puede hacer. Lo que se aprobó fue, si se acogía o no la sugerencia planteada por el informe de Carabineros.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Yo creo que este asunto esta mal. En la reunión de comisiones que se hizo con Carabineros, ahí se dijo que estacionar por un sector de la vía no hay problema. Después se acogió el informe del Teniente y se voto que en ninguna parte, no esperamos a que llegara el profesional o el encargado del proyecto y nos explicara.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Se acogió la sugerencia de Carabineros por que es técnica, ellos no son experto en el tema pero en la práctica ellos manejan el tema y nos dan cierta alternativa, eso fue lo que se voto, bajo ningún punto es un informe técnico.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Esto esta mal hecho, ya que Av. I. Dubournais mida lo mismo que Francia y Porvenir, ¿Por qué el tramo entre J. N. Aguirre y Porvenir, no lo dejaron sin estacionar? Eso significa que he recibido llamadas, donde me dicen que ahí hay estacionamientos, porque hay dos Concejales que tienen negocio en el centro. Aquí dejamos a todos con estacionamientos o no dejamos a nadie, no quiero que me pele la gente.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Sin perjuicio de lo que se acordó en el acta, nosotros igual tenemos la facultad de revocar los acuerdos respectivos. Nosotros hemos solicitado el informe técnico de un profesional, no nos ha llegado y no tenemos los profesionales que puedan evaluar ese informe. Por la premura que implica el tema de los estacionamientos debemos proceder de forma inmediata, entonces lo único que tenemos a mano, es el informe de Carabineros y establecer la mejor medida. Se puede revocar el acuerdo, el problema esta en las fechas, las bases se están redactando en base a lo que se acordó y que fue sometido a discusión.

Dn. Juan Berríos O. Concejal: Fue sometido sin la debida información, nosotros podemos ver el tema pero si no estamos bien informados, podemos cometer errores.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Cuando llegue el informe, se puede traer a la mesa y analizar si se mantiene o revoca el acuerdo.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo el acta con la observación que se enuncio, yo creo que no corresponde y hay que dejar estacionamiento en el centro porque es un ingreso de dinero que no podemos dejar pasar.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Yo creo que podemos tomar un acuerdo para que después que llegue el informe, traer a la mesa y estudiarlo bien.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se requiere tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 126.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, RETOMAR EL TEMA DE LICITACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE IMPLIQUEN LA AVDA. ISIDORO DUBOURNAIS, RUTA G-98-F, SECTOR CENTRO, CUYA TUICION ES DE VIALIDAD, QUEDARAN SUPEDITADOS AL INFORME QUE DICHO ORGANISMO EMITA AL RESPECTO, EL CUAL CONFORME A LO SEÑALADO POR LA SRA. JEFE DEL DEPTO. DE TRANSITO A ESTA FECHA YA HA SIDO SOLICITADO; ASIMISMO AL INFORME EMITIDO POR UN PROFESIONAL DEL ÁREA.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Correspondencia.-

(SE DEJA CONSTANCIA QUE LA CORRESPONDENCIA ENUNCIADA, SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y UNA COPIA SE ENTREGO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO)

A: I. Municipalidad de El Quisco; J. P. L. de El Quisco.

De: Tenencia de Carabineros de El Quisco.

Fecha: 14 Noviembre 2009.

Referencia: Solicita retirar propaganda electoral que indica.

Motivo: Infracción a la Ley N° 18.700.- parte N° 1.399.- de fecha 14 noviembre 2009.

En conformidad a lo establecido en el Art. N° 32 de Ley N° 18.700.- sobre votaciones populares y escrutinios, la cual señala que no podrá realizar propaganda electoral, con pintura, carteles y afiches adheridos a los muros exteriores y cierros, sean estos públicos o privados, salvo que en este último caso medie autorización del propietario, poseedor o mero tenedor, como así mismo de los componentes y equipamientos urbanos, tales como: Calzadas, aceras, puentes, parques, postes, estatuas, jardineras, escaños, semáforos y quioscos; Tampoco podrá realizarse propaganda mediante elementos que cuelguen sobre la calzada o que se adhieran de cualquier modo al tendido eléctrico, telefónico, televisión u otros.

Las municipalidades deberán, de oficio o a petición de parte, retirar u ordenar el retiro de toda la propaganda electoral que se realice con infracción a lo dispuesto en este artículo. Los candidatos y los partidos políticos estarán obligados a reembolsar los gastos en que incurran las municipalidades, .30 en el retiro de dicha propaganda.

Saluda Atentamente.

Don Gonzalo Romero V. Teniente de Carabineros.
Jefe de Tenencia.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿La Municipalidad ha definido, algún punto donde se pueda hacer campaña política? ¿No se podrán ver algunos puntos específicos de la comuna y que tomemos un acuerdo? A lo mejor, La Plaza El Quisco, Plaza Yungay, Isla Negra, El Quisco Norte.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): El lugar destinado para eso, es la plaza y la municipalidad tiene que poner un letrero con el nombre de todos los candidatos. Le voy a plantear la propuesta a la Srta. Alcaldesa para que el Departamento Jurídico lo estudie y lo veamos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La Alcaldesa señalo que mandaría ha una empresa particular sacar todos los letreros y les va ha cobrar los gastos incurridos.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Yo quiero plantear como se hace en otras partes, en La Ligua, el Alcalde facilita el Gimnasio Municipal y les da la opción a todos los candidatos a todos por igual.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Esa solución puede parecer igualitaria pero se choca con la objetividad que debe tener el municipio como entidad pública, en que no se pueden hacer uso de entidades municipales para hacer cualquier tipo de propaganda, aunque sea para todos los candidatos.

La opinión jurídica respecto de ciertos sectores para hacer propaganda, me parece una solución viable para estudiar con Obras y Jurídico. Si me preguntan que es lo más conveniente desde el punto de vista técnico jurídico, digo que es esta.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Es el mismo tema de las sedes de las Juntas de Vecinos que se prohíbe por ley. Cuando fui presidente de la Junta de Vecinos, le pasaba la sede a todos los candidatos, para que todos tuvieran la oportunidad de llegar a la gente explicando su idea ya que esa es la forma de hacer democracia y ahora me dicen que no, entonces no va nadie. Nosotros en vez de fortalecer la democracia, la restringimos con estas medidas.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Tomemos un acuerdo de los puntos específicos para hacer campaña, se lo informamos a los comandos y si no lo respetan, pagan.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S):

A: Señorita Alcaldesa
Natalia Carrasco P. y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.

De: Fundación INTEGRÁ.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Nos dirigimos a Usted para presentar nuestra solicitud de subvención municipal para el año 2010, para el efecto de seguir prestando atención a 52 niños y niñas de escasos recursos de la comuna. El financiamiento alcanza \$ 4.087.432.- que corresponden al 6.62 % del total de inversión anual...; Así mismo solicitamos audiencia al Concejo Municipal para plantear nuestra posición.

Saluda Atentamente.
Don Patricio Henríquez E. Director Regional
Fundación INTEGRÁ V región.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Tendrían que ver con el Secretario Municipal la Audiencia y el informe hay que mandarlo a finanzas para ver si hay recursos y tenerlo presente en el ítems de subvenciones.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S):

A: Señorita Alcaldesa
Natalia Carrasco P. y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco.

De: Coro Municipal del Adulto Mayor

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: La presente tiene por finalidad agradecer el apoyo brindado a nuestro coro por el viaje que realizamos representando a la comuna en el encuentro Coral Bicentenario que se efectuó en Puerto Mont.

Saluda Atentamente.
Sra. Paulina Quintero L. Presidenta.
Coro Municipal Adulto Mayor de El Quisco.

A: Alcaldesa, Señorita Natalia Carrasco P.
y H. Concejo Municipal I. Municipalidad de El Quisco.

De: Don Emilio Loo P. DAEM

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: Me permito informar a Usted que según Ley N° 20.244 en su Art. N° 3 establece para el año 2009 un bono para los Asistentes de la Educación que tendrá un valor de \$ 96.000.- y se pagará en una sola cuota, en el curso del mes de diciembre del año respectivo. Este bono se incrementara en \$ 48.000.- anuales para el personal que teniendo el derecho al bono por evaluación de desempeño, cumplan funciones en el establecimiento. Tanto el bono, como su incremento suman \$ 144.000.- no serán imponibles, ni ejecutables, ni constituirán base de cálculos de ninguna otra denominación.

Este bono también será cancelado a los Asistentes de la Educación que tengan contrato vigente al 1º de marzo del 2009 y que se mantengan en planta a la fecha de cancelación del beneficio, en el mes de diciembre.

Lamentablemente y como ha sido históricamente, no contempla al personal que trabaja en el Departamento de Educación por tanto, no le asiste el derecho de percibir dicho bono. Existen beneficios que el personal administrativo de educación pierde por trabajar directamente con el DAEM, obteniendo solo como beneficio, el aumento de sueldo por el reajuste que se realiza cada año, en el mes de diciembre.

Ante lo expuesto solicita respetuosamente a Usted como Alcaldesa y Presidenta del H. Concejo Municipal, su autorización para cancelar este bono a las personas que se desempeñan en este departamento de educación, ya sea en su monto total, parcial o como se disponga y que a continuación detallo:

Andrea Elisa Blanco Sagrado.

Sandra Cerda Gómez.

Angélica Rosana Clavijo Gómez.

Antonio Cuevas Espinoza.

Ana Godoy Pichunante.

Daniel Orlando Pérez Sáez.

Leandro Paredes Quinteros.

En oportunidades anteriores este bono ha sido solicitado por el DAEM, teniendo plena aprobación del H. Concejo Municipal.

Saluda Atentamente.

Don Emilio Loo P. Director DAEM.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Nosotros no podemos darle solución, hay que verlo con finanzas.

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: De acuerdo con la Ley este es un bono que les llega a los Asistentes de la Educación que se encuentran trabajando en los establecimientos educacionales. La gente del DAEM, no están adscritos a los departamentos educacionales por lo tanto no les llega a ellos. Nosotros todos los años hacemos la petición. El año pasado estaban los asistentes de la educación que eran profesionales y que los retiramos porque son distintos. Esperamos que el H. Concejo nos apoye en ese sentido.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: El Concejo lo va apoyar como siempre lo hace, primero tenemos que ver si hay recursos.

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: Desde el punto de vista económico en el caso nuestro tenemos los recursos pertinentes para esos pagos y los cancela directamente el DAEM, con fondos propios.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Tendría que venir en la tabla del próximo Concejo.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se solicita tomar un acuerdo para modificar el orden de la tabla. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 127.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR MODIFICAR ORDEN DE LA TABLA DE CONCEJO PARA RETOMAR EL PUNTO N° 5 DAEM: CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE FINANZAS.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

5.- DAEM: Contratación de un profesional del área de finanzas.-

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: Lo que nosotros estamos solicitando, es la contratación de una persona a nivel de asesoría y que en estos momentos nos está ayudando, Don Sergio Miranda. En el DAEM, estamos observando a partir del 2009 que existe un desorden administrativo financiero, específicamente en la Unidad de Finanzas y lo que se requiere es ordenar el sistema. Nos dimos cuenta a partir de la puesta en funcionamiento del sistema de software CASCHILE.

Con este sistema vimos una problemática grave respecto a remuneraciones mal pagadas debido a que hay dos ítems uno que dice relación con el bono de reconocimiento profesional y el otro que dice relación con unidad de mejoramiento profesional. Mientras uno comienza a disminuir el otro comienza a aumentar; Con esto observamos que había una diferencia de sueldos importantes y se lo hicimos ver a las personas, no podemos cobrar hacia atrás porque no es una falla de la persona, es una falla nuestra. Esta corrección significa alrededor de los \$ 500.000.- de gastos mensuales adicionales que tenía el Departamento. La idea es que ojala antes de fin de año podamos tener la contabilidad completa.

Esto es algo que la Srta. Alcaldesa logro con el Alcalde de Cartagena, en que nos apoyara una persona, esta ha venido en comisión de servicio pero esta comisión ya expiro. La idea es que nos siga apoyando para que nos de las directrices de cual es el mejor camino que esto significa. Finanzas siempre es algo muy sensible especialmente cuando ahora tenemos distintos fondos, de la SEP, Mejoramiento, TIC y TEC..., estamos tratando que realmente las cosas se hagan correcta, conforme a la Ley y hay cosas que no han sido muy correctas independientemente de quienes sean, lo que nosotros necesitamos es que esto sea claro, transparente y que tengamos una contabilidad decente.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Una cosa para agregar en Finanzas, es la modificación o cambio del clasificador presupuestario y también las instrucciones de la contraloría respecto a las normativas propias que tienen los distintos fondos adicionales, muchas veces tienen normas contabilidades distintas. Para eso se necesita una persona que tenga conocimiento especial en la materia y seria la persona que se necesita potenciar en el DAEM, eso trae una mejoría desde el punto de vista orgánico administrativo, tanto al interior del departamento como hacia fuera. Nosotros vamos a poder sacar mejores frutos de la inversión de los distintos fondos, muchas veces las remesas, se tenían que devolver porque no se tenía claridad y eso no se puede volver a suceder.

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: La idea es preparar a los establecimientos educacionales de lo que significa un centro de costo. En el mes de enero hacer una capacitación en que cada escuela tenga claro lo que significa un centro de costo y tenga claro ¿Cuánto ingresa por concepto de subvención; Cuanto se gasta en, agua luz, teléfonos, sueldos, asignaciones? Deberían tener a lo menos un conocimiento básico de contabilidad simplificada.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿La persona que se va a contratar, tiene algún compromiso de muchas horas en Cartagena; Se puede contratar?

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: La idea inicial estaba en contratarla a jornada completa, pero eso significa para nosotros un costo bastante alto, es mucho más adecuado para nosotros contratar a una persona, como asesoría en unas dos a tres veces a la semana más el día sábado.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Cuánto se va a cancelar por eso?

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: Se cancelara alrededor de los \$ 200.000.-

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Lo que no permite la Contraloría y también las normas de derecho público en materia funcionaria, es que un funcionario, cumpliendo su jornada de trabajo, realice otro trabajo en otra entidad pública incompatible, dentro de su jornada de trabajo, pero no hay problemas en realizar asesorías porque son contratos a honorarios y en la esencia no se establecen horarios, independiente de lo que se vea en la práctica. Uno hace una asesoría especializada y no implica un vínculo de subordinación y dependencia.

Pensando que esta asesora fuera de las jornadas de trabajo, en su contrato a honorarios, se deja esa clausula que las acciones solo podrán ejecutarse fueras de las jornadas de trabajo.

(LA SEÑORITA ALCALDESA INGRESA A LA SESIÓN DE CONCEJO Y ASUME LA PRESIDENCIA)

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se solicita tomar el acuerdo para aprobar solicitud del DAEM. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 128.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL A HONORARIOS EN EL ÁREA DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA EL QUISCO. LO ANTERIOR SEGÚN LA EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL DAEM DON EMILIO LOO P.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Don Emilio, quiero saber como va el concurso? Vi un afiche en el diario La Tercera, el sábado.

Don Emilio Loo P. Director DAEM.: Fue publicada la nulidad para comunicar a todas las personas, se les hizo la entrega de los sobres. Efectivamente hay un vicio de ilegalidad. Dado en los plazos en que estamos, lo que viene ahora, es hacer nuevamente el concurso.

Hay unos nuevos cambios que se hicieron en las bases, se paso a Jurídico para que lo analice. Estamos con una cierta dificultad en el sentido de los plazos, si este comienza a partir de ahora son 40 días en que hay que tener la entrega de los antecedentes, la publicación y recepción de estos; Las entrevistas estarían del 10 al 15 de enero, ahí tenemos a los profesores de vacaciones, por lo que sugerí al Jurídico ampliar el plazo para el 20 febrero; Se llegaría algún acuerdo con los profesores por las comisiones que se tienen que formar para el día jueves 25 y el día viernes comenzamos las entrevistas hasta el día jueves 4 de marzo. Teóricamente le entregaría la información a la Srta. Alcaldesa el día viernes 5 para que la persona que gano el concurso, este ingresando alrededor del día 10 de marzo.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

4.- Departamento de Tránsito: Definición numero de permisos pagados para estacionar en zonas concesionadas.-

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: El acuerdo que hay que tomar es sobre la cantidad de logos que la municipalidad va a poner para disposición de los contribuyentes y ser usados en los estacionamientos controlados. El año pasado se vendieron 426 y este año 435, para este año el Concejo autorizo 800 logas. Esto después tiene que ser tomado en consideración para los estacionamientos controlados.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Voy a leer primero un oficio que dice:

A: Señorita. Alcaldesa Natalia Carrasco P.

De: Departamento de Tránsito.

Fecha: Noviembre 2009.

Motivo: En atención al próximo llamado a licitación de estacionamientos controlados y con el propósito de dar cumplimiento al Art. N° 6 D. A. N° 331 de fecha 06 marzo 2006, el Art. N° 1 del D. A. N° 1.338 de fecha 28 octubre del 2006 y Art. N° 6 del D. A. N° 1.707 de fecha 28 diciembre del 2007, vengo en solicitar a Usted se sirva en someter al acuerdo del Concejo Municipal, en una próxima sesión, fijar la cantidad de permisos pagados para estacionarse en vías concesionadas que otorgara el municipio en el período 2010 ya que esta información debe ir inserta en las bases de dicho llamado.

Saluda Atentamente.

Sra. María Lira S. Jefe Dpto. Tránsito.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Rentas: Lo importante es señalar que el valor esta fijado y es de 0.30 UTM, si lo sacamos con la UTM de ahora, son \$ 12.058.-

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: Se han puesto 800 y llevamos dos años con 400 vendidos, bajar a 500 o 600 no va influir mucho. Este dato es considerado para hacer la oferta.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Si hay 600 logos, sacan un porcentaje y se ve si conviene o no y cuanto se va ha ofertar. Yo creo que 500 es una cantidad razonable considerando lo que se ha vendido los últimos dos años.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Qué pasa si hay mayor número de compradores?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se agotan, se terminaron.

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: Pongamos una media de 600 logos.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Rentas: La Municipalidad tiene que ver que es lo que le interesa más, recepcionar plata por el tema de los estacionamientos...

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: El ingreso por derechos de estacionamientos en el 2008 fueron de \$ 4.941.576.- y en el 2009 fue de \$ 4.704.688.- ahora puede ser menos porque la UTM ha bajado.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 129.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR LA CANTIDAD DE 600 DERECHOS PARA ESTACIONARSE EN VÍAS CONCESIONADAS DE LA COMUNA (LOGOS) PARA EL AÑO 2010, GIRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Dn. Guillermo Romo Díaz, Dn. Juan Berríos Olmedo, Dn. Cristofer Ceballos Lira, Doña. María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿El precio del estacionamiento anual que vale 3 UTM, como el de la Sra. Marcia; Se va a cambiar ese valor?

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Rentas: Esta establecido en la ordenanza de derecho y hay un plazo para hacer los cambios.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Respecto del precio del estacionamiento reservado, no se sometió a votación, porque estaba vigente y se sometió a votación otras cosas.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo pedí ver ese tema porque era muy bajo, pero conviene así como esta en 3 UTM.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Lo que vimos fue el de los parques, los juegos que fuera un poco más alto el permiso, como los que vienen frente a Carabineros, en verano.

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: El parque Mampato tiene patente.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Los Concejales hicieron varias sugerencias con respecto a la ordenanza. Quedaron de crear una comisión para trabajar el tema de las ordenanzas durante el año. Llegamos a los últimos días de octubre y consideramos a nuestro juicio, ajustar algunas cosas que no se cobraban, otras en valores muy altos pero no tocamos el tema de los estacionamientos y como no se había trabajado por parte de los Concejales, no se tomo en cuenta.

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: Conversamos con la Sra. Viviana y vimos el informe de los estacionamientos controlados, quería ver la posibilidad de agregar en las bases un puntaje por reclamos que han tenido en periodos anteriores los concesionarios.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Rentas: Los estacionamientos que establece la ordenanza, están en 3 UTM y acá en la comuna son 2.

Sra. María Lira S. Dpto. de Tránsito: La Sra. Lupo termina el 31 de diciembre y donde la Sra. Marcia, eso pasa a concesión, ella lo toma después del concesionario, en abril.

Sra. Viviana Celis. Dpto. de Rentas: Referente a eso y por la experiencia en terreno yo hice a los Señores Concejales cuando termino esta concesión, un informe con fotografías en relación a varios puntos, uno de ellos fue el sistema de cobros; Que había resultado mejor para la comuna, nuestros visitantes; Como se presento el personal; Como se comporto el servicio y se hicieron conclusiones y propuestas.

Se dijo acá que en la tabla de ponderación que tienen las bases administrativas y cuando lleguen las propuestas hacer una tabla de puntaje, aquel concesionario que se ha notificado por la municipalidad, la unidad técnica, Secpla, Jurídico y Alcaldía, tendrían menos puntaje.

Dentro de las conclusiones decía que había que reforzar las bases técnicas y administrativas en los aspectos de control portátil de alta tecnología, mantener una oficina en la comuna con un representante permanente, porque llega mucho reclamo a la municipalidad y lo otro es exigir al concesionario remitir a la unidad técnica documentos que avalen el cumplimiento de la normativa laboral; Asignar función específica y con conocimiento técnico a un inspector para reforzar la fiscalización por parte del municipio; Crear una mesa de trabajo con la autoridad y los Señores Concejales para estudiar los cobros por licitación y estacionamientos.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Algunos concesionarios que no tenían los recursos, trabajaron y cumplieron con el municipio en la parte financiera en ese aspecto prefiero un diablo conocido que uno por conocer. Vinieron concesionarios de afuera y nos quedaron debiendo. Yo creo que la gente conocida de acá cumpliendo con los requisitos, talvez ha tenido algunos problemas, con estacionamientos en las esquinas, pero no creo que sea tan grave como para dejarlos fuera de una licitación.

Yo trabaje en este tema como inspector de una empresa 2 años y nunca teníamos el apoyo del municipio, costaba mucho que llegara un inspector, lo que se esta haciendo es bueno, un fiscalizador de la unidad con la facultad de hacer un parte y notificar al infractor es bueno, es un avance. Estamos ganando más de M \$ 50.000.- en una licitación que el municipio también ponga los apoyos técnicos para que a la gente les valla bien.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Quisiera hacer un aporte como Director de Obras, el municipio va y atiende pero los llamados son muchos, como 15 diarios, habría que tener a un apersona con tiempo completo dedicada ha este tema.

Siguiente punto de la tabla:

3.- Cuenta de la señorita Alcaldesa.-

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estoy haciendo algunas gestiones y una vez que tenga la información, se los comunico que sería para el próximo Concejo, los primeros días de diciembre. Juan Sebastián informara lo que pasa con VIALIDAD.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Yo me comuniqué con Vladimir Mondaca, el Abogado de VIALIDAD, MOP, me respondió los requerimientos y me comunica que la ruta F98 – G por el D. S. N° 240 del año 1980 pasa a tuición de VIALIDAD y tiene toda la tuición respecto de esa ruta.

La normativa en la Ley de Tránsito, Ley Orgánica de Municipalidades, tener la administraciones de los bienes nacionales de uso público, es alterada por este D. S., nosotros no tenemos ningún tipo de competencia. Sin perjuicio a lo anterior con relación a los estacionamientos, hay un dictamen de la Contraloría que establece que en materia de uso de la cazada la municipalidad tiene tuición, como sería la licitación de los estacionamientos.

Desde esa perspectiva les despejo las dudas respecto de una vía que hay trabajo, nosotros no tenemos ningún tipo de responsabilidad al respecto, porque en primer lugar la tuición es de VIALIDAD y en segundo lugar los trabajos son del contratista.

Yo sugiero que se deje advertido en las bases de las licitaciones que la ruta se encuentra con trabajo y ojala fuera una visita de los que van a consecionar el lugar. Dejar el tramo más conflictivo en la ruta F98 – G en el centro sin concesión. Desde el punto de vista jurídico nosotros no tenemos ningún tipo de responsabilidad.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): El Concejal Ceballos consultaba ¿Cuánto perdimos? Yo creo que no se pierde, porque si no se estaciona en esas calles se van a reforzar otras, los vehículos son los mismos y se van ha estacionar igual.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Si proponemos licitar un solo lado de la calle y en otro lado no estacionar ni detenerse? Les damos una opción al comerciante, por que ya se dio una ola, en que nosotros votamos que no se estacionara en ningún lado, en el centro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La gente no ha mal interpretado nada, lo que se mal interpreto fue lo que se voto al frente, la verdad y se voto no estacionar por ninguna parte. Se aprobó no estacionar entre Francia y Narciso Aguirre. Yo hubiera quedado más tranquilo si dijera, no se estaciona entre Francia y Porvenir, porque no puede haber discriminación y que tengamos estacionamientos en la plaza. Una señora me llama y dice Ustedes dos Concejales que tienen negocios, si tienen estacionamientos. Tenemos estacionamientos por un lado o no tenemos ninguno porque no puede haber preferencias. Este tema conversemos, afinemos y saquémoslo a flote.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Nosotros aprobamos el informe de Carabineros que decía no estacionar.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Don Gabriel Reyes hizo un estudio y hay estacionamientos, nosotros fuimos.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Una aclaración que no había advertido y que me acabo de dar cuenta. Yo les sugiero que cuando se tomen estos acuerdos de Concejo y que pueden verse afectado Ustedes en propiedades particulares, se abstengan de votar porque a Ustedes también les asiste la normativa de la Ley de Probidad y así se evitan problemas.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Alcaldesa, que propone Usted?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se puede estacionar en los dos lados y lo que hacer es un ordenamiento, regular bien, le solicitamos a VIALIDAD que realice bien la demarcación y señalización correspondiente. No sé, si será bueno licitar los dos lados.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): El Departamento de Tránsito todos los años presenta, en un plano que va en la propuesta las calles que se licitan.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Llego un informe de Carabineros en que no se podía estacionar excepto, el sector de la plaza.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Sin perjuicio del acuerdo que puedan tomar, la aprobación de las bases de la convocatoria va a pasar por acá y todavía esta en proceso de redacción. Yo creo que es contraproducente tomar algún tipo de acuerdo, sin conocer primero las bases, una vez que estas se conozcan, ahí podemos hacer todas las modificaciones pertinentes.

Don. Juan Berríos O. Concejal: En el informe de la comisión de Tránsito de fecha del 21 octubre 2009 dice:

Conclusiones: En lo estacionamientos del verano sabemos que va ha ser sectorizado y por un lado de la calzada que lo determinara el municipio junto con tránsito.

En esa fecha con Carabineros presente ya se tenia la conciencia de que por un lado habría estacionamiento. Después llego el informe del Teniente Romero y que no dice por ninguna parte. El Teniente puede haber realizado un buen informe pero no tiene las medidas técnicas de la carretera.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Si entran estacionamientos en forma paralela por ambos lados, mi visión personal es que no debieran estacionarse porque, me ha tocado en este tiempo, fines de semanas, la línea de estacionamiento cerca del banco esta llena y se estacionan vehículos en segunda línea. Como otro ejemplo, en Santiago tomo La Alameda y no me puedo estacionar en ninguna parte.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Una de las cosas que se puede hacer bien es la demarcación.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Donde nosotros no estacionemos, la gente se va a estacionar igual porque no tenemos la capacidad de control y Carabineros no lo tiene. Todos los atropellos en el centro del Quisco han sido por vehículos parados en doble fila.

La carretera viene de una línea desde Algarrobo y tiene una capacidad de vehículos, nosotros no podemos darle más capacidad en el centro, tenemos que acostumbrar al tipo que mantenga una sola línea y eso se hace obstaculizando los lados, es decir estacionando en todos los lados de la carretera.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Estuve parado en el centro y espere que partiera el bus para que pase la ambulancia. ¿La porteña no para en el centro?

Don. Juan Berríos O. Concejal: Aquí en el centro no hay estacionamiento de bus en verano.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Paran en las Balandras y acá en Av. Francia.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Voy a leer el informe que me envió Don Vladimir Mondaca. En los marcos legales se establece que en la ruta G98 – F, en términos de la ejecución de los trabajos, dispuesto en el D. F. L. N° 850 Art. N° 18, 24 y siguientes. La tuición del MOP se establece en el D. S. N° 201 del 2006.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Vuelvo a expresar mi molestia porque yo programo agendas de una semana para otra. Hoy tuve que mandar a Marlene, con una reunión del Director de la Subdere, para tratar temas de financiamiento de varios proyectos de todas las comunas de la región, pocos fueron los Alcaldes que faltaron y entre ellos estaba yo, que hable la Secpla a que hable yo no es lo mismo. Es molesto porque perdemos algunas gestiones que se pueden hacer.

Vengo tarde porque estaba conversando con Carabineros y me paso una anécdota; Al que estaba de guardia, ¿Esta el Coronel? Porque tengo un audiencia con él, soy Natalia Carrasco, Alcaldesa de El Quisco, y me dice ¿Usted es la Alcaldesa, tan joven?, yo le dije que la edad no era un impedimento para realizar algunas funciones, pero si le complica, soy la secretaria de la Alcaldesa. Llegamos allá y me saludaron, Alcaldesa ¿Como esta?, ahí me pidió disculpas. Cosa que me pasó en verano, control, en la tenencia.

Estábamos viendo temas de verano, la próxima semana quedaron de tener dotaciones y poder saber antes quien llega a cargo, lo mismo con investigaciones. En el primer Concejo de diciembre les informo sobre eso.

Hoy día hay reunión con la mesa de trabajo de las viviendas Villa Marina I y II, les recuerdo a los Concejales, es con la EGIS por el tema de la capacitación en la Ley de Condominios. Estuvo ayer la directiva de Padre Alvear, también con las intenciones de formar la misma mesa de trabajo que se formo con Villa Marina I y II, cuando empiecen las reuniones con ellos, se les avisara a los Concejales.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

6.- Informe Comisiones del H. Concejo.-

No hay informes.

Siguiente punto de la tabla:

7- Informe Señores Concejales.-

Sra. María Bianchi B. Concejal: Voy a entregar un informe del Congreso que asistí a Cartagena.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Ver un poco el tema de los estacionamientos, mi propuesta es en un sentido de la carretera en que podamos estacionar y en el otro sentido que no se estacionen. Vamos a tener reclamos de la mitad de los comerciantes pero les vamos a dar una opción a ellos como comerciantes.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: En el lado de Carabineros no hay mucho donde estacionar. Están las vías alternativas, las perpendiculares y paralelas a la Avenida.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Hacemos menos daño suprimiendo el estacionamiento y darle la opción al frente a la gente del Cordobés, del Calgary. Me gustaría que la señorita de SECPLA, nos pueda hacer una presentación de los proyectos para el año 2010.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se les entrego la otra vez, las dimos en Concejo pero le vamos a pedir denuovo una presentación.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Comunicar que asistí a reuniones de la Asociación de Municipalidades en Cartagena, se vieron los temas recurrentes del relleno sanitario, del vertedero va a cambiar al relleno sanitario que se esta haciendo en Popeta. Nosotros ya estamos colapsados y se ve la basura en Cartagena.

Se esta viendo el tema de las cámaras y que se esta corriendo por una vía paralela que es la Unión Comunal. Llevaba el logo de la empresa y no se pudo hacer y eso hay que modificarlo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Uno de los temas que estaban tratando ahora de la SUBDERE, es justamente el relleno sanitario.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Debo informar que asistí a una reunión de los funcionarios de salud, donde se informó lo que fue el paro y lo que consiguieron, empezaron con el 12%, 8%, 6% y les dieron el 4,5 % , los montos asignados son:

Fiestas Patrias	\$	48.910.-
Bono de Navidad	\$	48.975.-
Bono de escolaridad	\$	20.000.-
Dos bonos, en diciembre y enero de	\$	125.000.-

Ellos me invitaron a la reunión y voy muy agradado, les hice presente que hay un Concejal de Salud, pero no es impedimento para asistir a las reuniones que ellos tienen mensualmente. Hay muchos problemas con sus carpetas, para ver lo que son sus remuneraciones yo les dije que eso era un tema netamente de ellos con la persona que estaba a cargo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se creo una mesa donde ellos estarían participando, más el personal administrativo del consultorio para justamente tratar el tema de las carpetas y se ha retrasado bastante tiempo, como 3 a 4 meses por ellos, porque no se ha contado con la participación de ellos, fue súper activa las primeras veces.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Hay otras cosas que me inquietaron mucho, como lo es un descuento que les llegan a funcionarios y después se encuentran con la sorpresa que no han sido canceladas, como la Chilena Consolidada, convenios Paramédicos. Esta reflejado en el sueldo el descuento pero después llegan y no los quieren atender, porque no han sido cancelado.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: No debería haber ningún tipo de problema en ese sentido, porque desde el punto desde vista presupuestario cuadra. Ese tema lo vamos a ver.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Siguiendo punto de la tabla:

8.- Varios

Sra. María Bianchi B. Concejal: Asistí a la reunión de Cartagena, la última que se hizo fue la de Salud y no se hizo nada porque la gente que esta inscrita no asistió, ahora se empezara a trabajar con las personas que vayan. La Asociación va hacer visitas a los Concejales por el tema de maquinas, comisiones.

Don. Juan Berríos O. Concejal: La Asociación esta viendo la posibilidad de hacer una planta de transferencia de basura y salud tiene que estar súper involucrado en este tema y en estos momentos estamos atrasados en eso. En esta planta se supone que van a separar los productos que vienen en la basura y salud va a estar involucrado para que determine bien el tema.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Alcaldesa he tenido reclamos en la calle de que no hay médico ¿Renuncio algún médico?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, esta con licencia y les contamos a Ustedes reiteradas veces, cual es el problema con los médicos. Ahora tenemos un llamado a concurso para dos médicos y no son chilenos, no es un tema de discriminación son políticas y compromisos diferentes de trabajo con un médico nacional.

Dentro del plan de salud que se les entrego para que lo evaluara la comisión y vieran los presupuestos esta ese tema. Yo se que no hay médico, que falta compromiso.

También otro tema importante que vamos a tratar para el próximo año es el cambio del consultorio al CEFAM y que son dos cosas distintas, una es la infraestructura y la otra es la organización del consultorio para que comience a trabajar como CEFAM. Esa es una de las políticas de la Presidenta, somos unas de las pocas comunas sin trabajar organizacionalmente como CEFAM y que tenemos que pensar para el próximo año implementar. Tenemos que hacer el cambio de infraestructura también.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Invitarlos a la fiesta de la primavera en Tralca Mahuida, espero que el municipio apoye con su infraestructura. Es una población con alto riesgo social, entre más autoridades apoyamos, les solucionamos los problemas, aunque sea en la parte psíquica.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Estamos concretando algunos temas de la fiesta de la primavera, por temas de tiempo nos avisan con un mes de anticipación, nos ha costado coordinar un poco, no tienen las actividades planificadas, les dije que armen las planificaciones y vemos en que les podemos ayudar.

Me llego una carta de Chile Deporte por el financiamiento de algunas cosas, pregunte que actividades vamos hacer en Deporte, redestinen y concentrémonos en Tralca Mahuida con actividades. La programación me llego el martes y están trabajando en coordinar eso. Estamos con actividades en noviembre y diciembre agendadas, con licenciaturas, licitación, cierres de talleres; Estamos con todas las intenciones de ayudar y trabajar en lo que podamos.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Me gustaría saber con respecto a los juegos artificiales y los juguetes de la pascua.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Les informamos en mayo o junio que ya se habían adjudicado los juegos artificiales, la frecuencia, cuanto durarían.

Como este año es Bicentenario, estuvimos trabajando desde enero con los juegos artificiales y tuvimos que adelantarlos. En San Antonio me encontré con el Coronel encargado de los juegos artificiales. El municipio va hacer solo juegos artificiales.

Habíamos tenido conversaciones durante el año con un empresario de la comuna, donde él decía yo hago el show y Ustedes vean los juegos artificiales. En esa conversación redestinamos, algunos dineros para juegos artificiales y concentrarlos en una mayor frecuencia, mayor calidad, justamente para el beneficio de la comuna que cada vez tenga mas gente y que los restaurantes cada vez preparen una mejor cena, quiero que tengan en cuenta también que vamos a tener complicaciones este fin de año, para que les avisen a los comerciantes, el año pasado fue un fin de semana largo este año nuevo también, es fin de semana largo.

Los juguetes se gestionaron con la Unión Comunal, están hecho los contactos, el lunes se van a comprar los regalos, esta coordinado también con el camión para que traiga y se estarían desplazando en unas 48 horas para llegar acá los primeros días de diciembre. Voy yo y me voy el domingo en la noche para volver el lunes en la tarde.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Debo decir que fui al liceo Clara Solovera, donde se hizo la finalización de un proyecto que tenía la señora Ana Carvajal y Don Luís Morales, con respecto a unos acuerdos que habían sacado de cómo se empezaba a trabajar en los colegios. Lo más importante fue que hay muy poco compromisos con las familias y lo otro que se ha dejado muy de lado que son talleres, los muchachos están pidiendo teatro, artística, música, algunos hablaban de cocina. También se hablo con los que van en la nocturna y necesitan mucho una ayudantia. También la posibilidad de becas, para el adulto mayor, una vez que salgan, tener la oportunidad de seguir estudiando.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Se les piden los mismos requisitos, el primer informe de enseñanza media.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: También informar que fui con Don Antonio Paredes a una visita en las viviendas sociales, donde se esta trabajando bien en todo lo que es el atravesio.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Hable con el profesional a cargo y me dice que tiene un promedio de 32 personas trabajando. Hay una empresa subcontratista que esta haciendo el atravesio. Consulte por fechas y ellos tienen fecha para el 21 de diciembre.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Un tema importante para aclarar, es el tema de las contribuciones, yo converse con Don Víctor Eliécer y les dijo a la gente que no tiene que pagar nada en Marina I y II.

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Una aclaración y desde el punto de vista de la transferencia jurídica de esas viviendas, no se puede inscribir una transferencia, si ese terreno tiene deuda por concepto de deuda territorial, esa deuda es de cargo del vendedor.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Del día que se inscribió a nombre de los comités de ahí se empezó a generar una deuda de contribuciones hasta la fecha, ¿Quién va ha responder? Eso es una responsabilidad de la EGIS, por que ellos debían asesorar a la gente. Ahora no les podemos salir con el pastel a la gente y decirles que depositen \$ 40.000.- más para las contribuciones. Ese detalle es importante hay solucionarlo ahora, para que lleguemos a la aprobación de Don Antonio, sin deuda.

Don. Antonio Paredes P., Secretario Municipal (S): Hay un hecho de que los propietarios son los comités y hay que ver la deuda.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Son M \$ 5.700.- y M \$ 5.600.-

Don. Juan Sebastián Vera S. Director Dpto. Jurídico: Lo comités son Ley N° 19.418.- Organizaciones comunitarias y me parece que hay una exención de impuestos para ellas. Se actualiza el tema y se acaba.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Necesito para el primer concejo de diciembre, informes de la demolición de antenas que no cumplen con la Ley; Que pasa con recuperar la sede del Club de Leones; El estado del juicio ejecutivo iniciado contra Girovisual; Informes sobre Deportes y Cultura; La deuda del señor Argandoña, de alrededor de M \$ 18.000.- con peligro de prescripción; Como va el Plan Regulador.

Me corresponde como Concejal 10 minutos y se los dejo a Don Ismael Cari

(POR LEJANIA DE MICROFONO SE ESCUHA MUY DESPACIO LA INTERVENCIÓN DE DON ISMAEL CARI)

Don Ismael Cari. Vecino: Yo le planteo la situación al Concejal Romo, sobre el botadero en Av. Punta de Tralca, camino al Totoral. Con mi señora estamos batallando para que esto se pueda solucionar. Lo hemos publicado en el diario El Líder, hasta la fecha no se ha visto ninguna solución al problema. En una oportunidad hable con la Sra. María Angélica y habían camiones con rampa a votar desperdicios, desechos en ese sector. Están apareciendo ratas y bichos. Tengo entendido que hay un dueño y se le ha notificado y no a sido habido.

¿Habría alguna ley que por intermedio de Bienes Nacionales ese terreno pueda ser expropiado por parte del Gobierno y de la Municipalidad? Para generar un parque de entretención de plazas, juegos o descanso para el adulto mayor y se le de un uso a ese sector y no como botadero.

Yo soy de la Cooperativa El Diamante Ltda. Nos prohibieron del municipio tener un contenedor de basura que es de propiedad de nosotros porque afea el sector. Se pusieron 3 tiestos a la entrada y en los fines de semana largo se llena y llegan los perros a votar la basura.

Las solicitudes que hago como residente, es buscar una solución al problema del basural y que se permita tener el contenedor al lado fuera de la cooperativa. Yo los invito a Usted y los señores Concejales a que concurran al lugar y le busquen una solución al tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Debió decirme antes porque no es bueno para Usted, esperar todo un Concejo para decirme esto, podríamos agilizado un poco, me deja el mensaje, yo lo llamo y lo conversamos.

Con respecto a lo del terreno si, se están haciendo gestiones y se han cursado un montón de infracciones, no podemos meternos con maquinaria municipal porque es un terreno particular y eso para mi me cuesta la vida. Le hemos enviado cartas al señor Burón que es el dueño de la propiedad, incluso lo llame por teléfono para solucionar el problema, por la cantidad de partes que tiene, esta con orden de arresto. Nosotros estamos viendo en forma paralela como poder limpiar, si sacamos con maquinaria ¿que pasa con los ratones? En eso estamos que es mejor una quema controlada y estamos coordinando con la CONAF para realizar la quema.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Podemos tomar un acuerdo como Concejo para limpiar el terreno?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No, no se puede. Nadie demanda, ni saca la foto. Al anotar la patente, no se tiene la prueba.

Don Ismael Cari. Vecino: Yo fotografié con un celular a un camión que estaba votando ahí. Llame a la Sra. María y llego Seguridad Ciudadana, no estime conveniente traer la prueba.

Srta. María A. Villarroel U. Dpto. Tránsito: Conversamos con Don Juan Berríos y las máquinas estarían disponibles con El Tabo, converse con Don Pedro Molina para que finanzas vea la posibilidad del pago que hay que hacer y dentro de la disponibilidad de ese tiempo, nosotros abordaríamos la propiedad del Señor Burón. Podemos hacer quema controlada en algún momento pero hay mucho escombros.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Don Ismael, nosotros estamos trabajando con el tema del terreno de Punta de Tralca, lo complicado son las acciones a seguir porque nosotros como Municipalidad, como ente público, no podemos meternos en terrenos particulares. Lo segundo que nos queda, es el tema de los contenedores que tienen fuera de la comunidad.

Srta. María A. Villarroel U. Dpto. Tránsito: La comunidad de El Diamante comprende una parcela que tiene ciento y tantas casas, tiene calles muy angostas y nosotros no podemos hacer el recorrido. El mismo directorio compro un contenedor multipropósito y que tiene que estar al interior de su propiedad, no tienen porque votar afuera y esto genero un problema mayor porque votaba el Totoral. La solución la tienen que buscar ellos en definitiva, el sistema es interno.

Don Ismael Cari. Vecino: Yo propuse en una oportunidad que el camión pasara por el interior de las calles y no por los pasajes, vimos esa situación con la sra. María Angélica.

Srta. María A. Villarroel U. Dpto. Tránsito: Este tema lo hemos conversado en reiteradas veces, hay un Directorio, si bien es cierto la comunidad esta recepcionada pero sigue siendo cooperativa. Yo no tengo problema en pasar con el camión por la calle principal pero es factible en invierno, en verano es imposible, lo hemos intentado, hay vehículos por ambos lados, los terrenos son chicos. No es un tema de mala disposición. En el tema del terreno del frente no es factible porque estamos pidiendo al señor Buron que limpie y que cierre ¿Cómo le vamos a meter un contenedor?

Don Ismael Cari. Vecino: Disculpe Alcaldesa que lo traiga aquí. Para poder llegar a su oficina es un tema tan largo y medio complicado por su disponibilidad de tiempo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No es complicado a la gente les doy el tiempo que quieran y la gente que esta afuera espera a cada uno les doy su tiempo y si no alcanzo atenderlos los llamo por teléfono o lo derivo a su respectivo departamento, pero la disponibilidad siempre ha estado. Lo que yo encuentro inconcebible, es que tenga que esperar 2 ½ para plantearnos su situación, cuando ya estaba solucionado.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Los juguetes ¿Se van a comprar lo 1.300.- o 2.000.- que se acoto en Concejo?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Según los últimos juguetes que se compraron el año pasado que fueron como 2.000.- pero no le confirmo nada, hay que verlo con el departamento, porque la Sra. Alicia me esta esperando y tenemos un actividad a las 12:30 hrs.

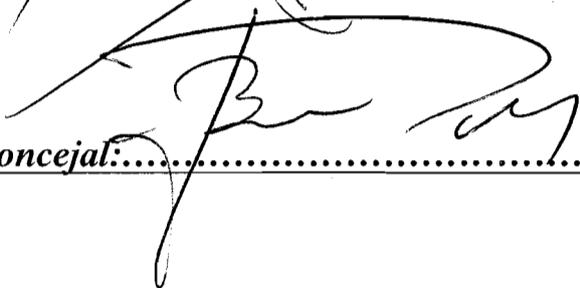
SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 13:27.-

ACTA N° 33; DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 19 NOVIEMBRE 2009.-

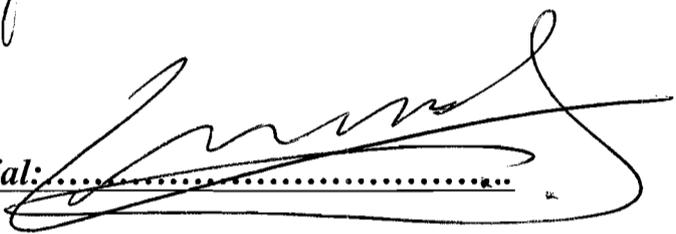
Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:



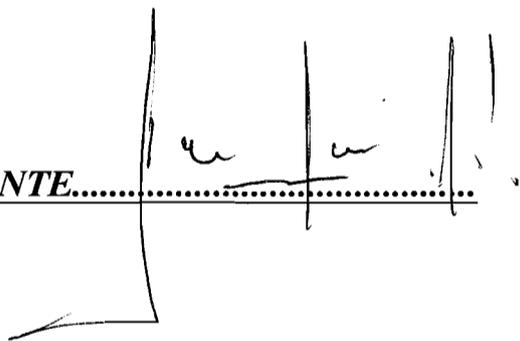
Don. Guillermo Romo D. Concejal:.....



Don. Juan Berríos O. Concejal:.....



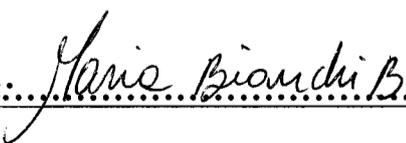
Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:.....



Don. José Moraga L. Concejal : AUSENTE.....

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: AUSENTE.....

Sra. María Bianchi B. Concejala:.....



Don Antonio Paredes P. Secretario Municipal (S).....

**ACTA DE REUNION
COMITÉ TRIPARTITO
MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO – JUNTA DE VECINOS LOS CLARINES –
COMITÉ DE VIVIENDA LLANCA MAPU**

Con fecha 24 de Noviembre del 2009, siendo las 16:25 hrs. Se da comienzo a la reunión presidida por el Sr. Antonio Paredes Pérez, Director de Obras del Municipio y Secretario Municipal (S) como Ministro de Fe, con la asistencia de los Sres. Enrique Vargas Vega y Roberto Araya Salinas, representantes de la Junta de Vecinos Los Clarines, y los Sres. Carlos Llanca Vidal, Sergio González Llanca y Pedro Llanca Vidal, representantes del Comité de Vivienda Llanca Mapu.

Se comienza la reunión con la lectura del acta anterior. Sin embargo, los asistentes indican que ésta no fue remitida a los interesados de manera oportuna. Don Enrique Vargas expone que el vino personalmente a retirar una copia de la misma.

Don Carlos Llanca se retira de la reunión. Se suspende la lectura del acta a la espera del Sr. Llanca.

El sr. Carlos Llanca se reintegra a la reunión, acompañado de los Sres. Marco Hueiquilaf, Ivan Cheuquelaf, representantes de CONADI y el Sr. Gabriel Reyes, Arquitecto del Municipio.

Se concluye la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

Don Roberto Araya hace entrega a los asistentes de copia de carta dirigida a la Srta. Alcaldesa, que se adjunta.

Se procede a la lectura de la carta, tras lo cual el Sr. Paredes indica que ésta cambia completamente el panorama y la forma en que se estaba llevando el problema habitacional del Comité Llanca Mapu.

Don Carlos Llanca argumenta que el terreno es de propiedad municipal, por lo que la Junta de Vecinos no puede exigir ni incidir en las decisiones que tome el Municipio con respecto a éste.

Don Antonio Paredes solicita a la asamblea cambiar el rumbo de la discusión con respecto a la comisión tripartita, a lo cual agrega el sr. Gabriel Reyes que la carta puntualiza explícitamente que la Junta de Vecinos no participará en la solución habitacional, sugiriendo el Sr. Paredes a las partes acercarse de forma individual a la Srta. Alcaldesa.

Don Marco Hueiquilaf lamenta el hecho de que la Junta de vecinos dé a conocer su posición de forma tan tardía, debido a los recursos involucrados en gestiones y traslados. Dando la razón al Sr. Paredes considera que no es posible seguir con la comisión tripartita y reitera su apoyo a la Familia Llanca.

Don Enrique Vargas justifica la demora en dar a conocer la posición de la Junta de vecinos por cuanto toda la comunidad de Los Clarines se opone a la permanencia de la Familia Llanca en los terrenos en conflicto.

Plantea el Sr. Paredes que, tomando en cuenta los factores actuales, la decisión corresponde plenamente al Municipio, a lo que el Sr. Gabriel Reyes agrega que si hay una propuesta distinta, tal vez exista la posibilidad de volver a presentar los nuevos planteamientos, a lo que El Sr. Enrique Vargas responde que se trató de presentar un proyecto por parte de la Familia Llanca, lo que no se logró concretar.

El Sr. Roberto Araya indica que cualquier decisión que tome el Municipio, será aceptada, siempre y cuando esté dentro de los marcos legales.

El Sr. Paredes dice que informará a la Srta. Alcaldesa cuanto se ha discutido e invita a la Familia Llanca a solicitar audiencia.

Don Carlos Llanca reclama por fotografías tomadas por el Sr. Enrique Vargas a las casas de la familia Llanca sin autorización; justificando el Sr. Vargas este hecho con la ausencia del camión de la basura el día Domingo.

El Sr. Roberto Araya acota que los terrenos fueron pagados por los residentes y cedidos al Municipio para un fin específico, razón por la cual no deberían ser utilizados para fines habitacionales.

Don Antonio Paredes solicita dar término a la reunión

Interviene el Sr. Iván Cheuquelaf haciendo un resumen de la reunión, tras lo cual llega a la conclusión de que independientemente de la decisión del Municipio, una de las partes quedará disconforme e iniciará acciones legales.

El Sr. Paredes indica que su posición es puramente técnica y finalmente levanta la sesión, siendo las 16:55 hrs.

**“INFORME DE COMISIÓN FINANZAS
DEL 11 Y 30 NOVIEMBRE 2009”**

En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, en el mes de noviembre año 2009, los días miércoles 11 y lunes 30, se realizan sesiones de comisión Finanzas, presidida por El Concejal *Don. José Moraga Lira*, asisten los *H. Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don. Juan Berríos Olmedo, Don. Cristófer Ceballos Lira, y Doña María Bianchi Berroeta; los funcionarios Don Pedro Molina, Dpto. de Control y Sra. María Rojas Departamento de Finanzas.*

TABLA

0-0-0-0-0-0-0-0

1.- ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

Comisión de Concejales; Consultas y Propuestas: Hay dos temas, uno es el compromiso de aumentar las Becas Municipales de los M \$ 9.000.- al doble y que se podría rebajar alguna partida de otros ítems como:

Publicidad y difusión.-
Juegos artificiales.-

Si estamos subiendo un presupuesto municipal del año pasado de M \$ 2.200.000.- a M \$ 2.900.000.-, es un detalle que le estamos sacando al presupuesto.

La idea de aumentar las becas es porque desde que partimos con las becas, estamos con 30 becas y M \$ 9.000.- hace como 7 años que estamos con lo mismo.

Si nos dicen que nos tiramos M \$ 17.500.- feliz año nuevo, abrazos para la casa y eso duro 25 minutos.

Las becas es un compromiso que tenemos todos los Concejales en que se tomo un acuerdo y se opto por aumentar las becas municipales, se hablo con La señorita Alcaldesa y señalo que se viera acá en comisión.

El otro tema es en salud, que para tener médicos buenos es aumentando la Ley en el Artículo 45, conversando con la gente de Salud quedamos en que si aumentamos en M \$ 10.000.- la suma de esa bonificación, podríamos tener acceso a una calidad de médicos que ahora no tenemos, estaríamos hablando de \$ 300.000.- mensuales por 3 médicos, que nos da como M \$ 1.000.-

Departamento de Control; Consultas y Propuestas:

Las estrategias que están aplicando los departamentos para el presupuesto fue lo diseñado por cada área.

En Publicidad y difusión: Se incremento por un contrato con el diario El Mercurio, en que fue considerado el tema de la difusión del diario y que antes era El Huallilemu, efectuado por la municipalidad en base a una licitación, en que esta adjudicada hasta el mes de marzo del 2010.

El Departamento Social tiene considerado en el tema de medias aguas M \$ 7.500.-, ahora se tiene la entrega de las casas y no se justificaría tenerla pudiendo hacer una redistribución. Este año no se alcanzo a ocupar M \$ 1.000.-

En los juegos Artificiales el compromiso es el siguiente, se paga con el presupuesto del 2010, porque ¿Quién asegura que se va a realizar la prestación del servicio?

No olvidar que en el tema de las becas es un compromiso que queda perpetuo. El Departamento social presento un proyecto por concepto de becas municipales, aumentaron los cupos de 30 a 35.

Estaríamos aumentando en M \$ 20.000.- lo que es el programa de enseñanza superior.

En el tema de los juegos artificiales acotar que en los hoteles, restaurantes incrementan en un 80% sus ventas, generando un mayor campo laboral y a la vez activa el turismo.

En el tema de salud lo estuvimos conversando y llegamos a la conclusión que para poder incrementar el art. 45 que va focalizada a una modificación de presupuesto para que se pueda hacer una asignación adicional y que va con un acuerdo de Concejo, me explicaban que el consultorio tiene muchos proyectos de administraciones de fondos y que por un tema de gestión ellos lo realizan. Tenemos la posibilidad que en base a la distribución que ellos hicieron del presupuesto, existiría la posibilidad de ellos asignar los M \$ 10.000.- a ese ítems pero con el compromiso que si al tercer trimestre del año 2010 se produce algún desfase, solicitar el apoyo al municipio para incrementar y traspasar esos M \$ 10.000.- a salud.

CONCLUSIONES GENERALES.-

Comisión de Concejales: Podemos rebajar los Servicios Generales los M \$ 45.000.- a M \$ 39.000.- quedando M \$ 6.000.- y los otros M \$ 7.000.- de las medias aguas, bajarlo M \$ 4.000.- y dejar M \$ 9.000.- en total para Becas Municipal.

Departamento de Control:

En las becas: Los puntos de evaluación de incremento sería en asistencia social a personas naturales en la denominación de becas, rebajando los ítems de Asignación de Personas Naturales en Programa Social, adquisición de medias aguas y el ítems de Servicio y desarrollo de eventos, en actividades municipales.

Me comprometo hacer los ajustes de los detalles que se hicieron, lo converso con la Srta. Alcaldesa y se los remito al Concejo.

En Salud: Tenemos la posibilidad que en base a la distribución que ellos hicieron del presupuesto, existiría la posibilidad de ellos asignar los M \$ 10.000.- a ese ítems pero con el compromiso que si al tercer trimestre del año 2010 se produce algún desfase, solicitar el apoyo al municipio para incrementar y traspasar esos M \$ 10.000.- a salud.

Dn. José Moraga L. Concejal :.....